EL LITORAL

Año XXI — No. 5959 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | SANTA FE, lunes 24 de julio de 1939 | Redac. y Adm.: San Martín 2653|55

CHAMBERLAIN DEBIO AFRONTAR EN EL PARLAMENTO GRAVES PROBLEMAS

Como a Benes, Gran Bretaña traiciona a Chiang Kai Shek

LONDRES, 24 — En círculos extranjeros, la primera repercusión del acuerdo Craigie-Arita demostró que el Reino Unido considera extraoficialmente que la causa de China es desesperada y que el gobierno se esfuerza en poner a salvo sus intereses en aquel país sin provocar la cólera japonesa. Dicen algunas personas que se trata del primer paso para abandonar la causa china y retirar el apoyo moral y financiero al generalísimo Chiang Kai Shek.

Si bien desde el punto de vista militar era remota la posibilidad de que las fuerzas defensoras recuperaran el territorio perdido, se sabía que Chiang Kai Shek no podía volver a apoderarse de importantes ciudades chinas sin contar la oposición del gobierno británico, además del japonés. Algunos de los críticos más encarnizados expresan francamente su desagrado y dicen que Gran Bretaña traicionó a Chiang Kai Shek del mismo modo que traicionó a Eduardo Benes, ex presidente de Checoeslovaquia, en septiembre pasado.

Se dice que si se lee entre líneas la nota diplomática publicada hoy con respecto al acuerdo anglonipón, puede comprobarse que el Japón ha conquistado importantes secciones de China y que tiene derecho a imponer allí su jurisdicción. Pronostícase en esos círculos que Gran Bretaña pronto retirará su apoyo a los jefes chinos, cosa que determinaría el derrumbe de la estructura financiera china. Obedecería esta acción a la presión nipona.

Es de notarse que en los últimos meses el yen fiscalizado por los japoneses en China del Norte sufrió los efectos del apoyo extranjero al yuan de Chiang Kai Shek. En vista de los últimos acontecimientos en el Lejano Oriente, el gobierno nacionalista chino ha quedado relegado a una condición aproximada a la de unidad nula. Existe nominalmente, pero su jurisdicción extiéndese hacia el interior del país, que actualmente carece de importancia y está en desventaja, debido a la falta de comunicación con el sector costero y los puertos vitales al comercio de China.

REVELACION OFICIAL

LONDRES, 24 — En una sensacional declaración hecha en los Comunes, el primer ministro, señor Neville Chamberlain, no sólo admitió que el gobierno británico reconocía el hecho de que existían autoridades en China, sino que reconoció la necesidad de que el Japón proteja sus derechos eligiendo su propia seguridad.

Chamberlain no admitió que existiese estado de guerra entre China y el Japón, pero declaró que había hostilidades. Con esto quería decir que el Japón había obligado a Inglaterra a reconocer tal situación antes de que comenzasen las negociaciones para resolver el pleito de Tientsin.

La declaración leída por Chamberlain fué el acuerdo a que llegaron el embajador británico, sir Robert Craigie, y el ministro de Relaciones Exteriores nipón, señor Arita, como base de las negociaciones. Puesto que la iniciación de las negociaciones toca un aspecto más amplio de la situación, abordando el tema de Tientsin, se supone que cuando se llegue a un acuerdo habrá quedado definida más ampliamente la política británica en la nueva China controlada por los nipones.

El primer ministro leyó el acuerdo Arita-Craigie, después de lo cual dijo que al comienzo de las negociaciones el gobierno japonés había expresado que si se habían realizado progresos en la eliminación de malos entendidos y en el mejoramiento de las relaciones entre ambos países, era esencial reconocer el fondo sobre el cual se proyectaba la cuestión de Tientsin. Esto no tiene nada que ver con la política británica en China, pero es una cuestión de hecho. Continúan en gran escala las hostilidades en aquel país. El ejército japonés tiene que buscar su propia seguridad y mantener el orden público en las zonas ocupadas, por lo cual se halla obligado a tomar medidas para que estas causas no le perjudicasen. Agregó Chamberlain que Inglaterra había aceptado la fórmula como mejor manera de proseguir las negociaciones.

SE LEYO EN LOS COMUNES EL PACTO, BASE DE LAS NEGOCIACIONES ANGLO-JAPONESAS

En la reunión de hoy en Tokío se consideró el orden y seguridad de los intereses respectivos en Tientsin

LONDRES, 24. — El primer ministro Neville Chamberlain, durante la sesión realizada hoy por la Cámara de los Comunes dió lectura al texto del acuerdo a que llegaron el ministro de Relaciones Exteriores del Japón Hachiro Arita y el embajador británico en Tokío sir Robert Craigie.

El pacto, que será utilizado como base para la discusión del bloqueo japonés en Tientsin, dice: "El gobierno de Su Majestad del Reino Unido, reconoce ampliamente la actual situación existente en China, donde se desarrollan hostilidades en gran escala y observa que mientras continúe ese estado de cosas, las fuerzas japonesas en China tienen necesidad de sospechar, con el objeto de salvaguardar su propia seguridad y mantener el orden público en las regiones que se encuentran bajo su control y que tienen que reprimir o eliminar, tales actos y causas que puedan obstruir su tarea o de beneficiar a su enemigo. El gobierno de Su Majestad no tiene la intención de aprobar cualquier medida o acto que perjudique la realización de los precitados propósitos de las fuerzas japonesas y toma esta oportunidad para confirmar su política a este respecto, aclarando a las autoridades y connacionales británicos en China de que deben abstenerse de tales actos y medidas".

El primer ministro en respuesta a una pregunta formulada por el miembro laborista Fletcher, declaró que Gran Bretaña no aceptaría nada que afectase en forma perjudicial la moneda china o el derecho de Gran Bretaña de conceder créditos a China. Chamberlain agregó que las discusiones anglo-japonesas se limitarán a las cuestiones relacionadas con el problema de Tientsin.

En respuesta a una pregunta formulada por el miembro laborista Henderson, el primer ministro negó que las discusiones realizadas entre el ministro de Relaciones Exteriores del Japón y el embajador británico en Tokío, constituían un reconocimiento de factor de la soberanía japonesa sobre las partes de China que actualmente se encuentran bajo el control del Japón.

El miembro laborista Shinwell, preguntó si Gran Bretaña no se había aliado ahora al lado del Japón en su campaña contra China, a lo que Chamberlain respondió: "Decididamente no".

Las negociaciones en Tokío

TOKIO, 24. — Se tiene entendido que en la sesión de hoy de la conferencia anglo-japonesa se trataron los temas del orden y de la seguridad de los intereses respectivos en Tientsin.

Se nombró así mismo una sub comisión consular y militar. Después de que la sub comisión informase se reunió la plenaria. La primera sesión terminó a las 11.30 reanudándose hasta las 16. Asistieron el ministro de Relaciones Exteriores señor Arita, el embajador británico sir Robert Craigie y los delegados consulares y militares de ambas partes que asistieron a la reunión.

Resultados de una encuesta

LONDRES, 24 — El "News Chronicle" publica el resultado de una encuesta realizada por el público británico en toda la nación contestando a la pregunta: "¿Hasta qué punto debería Gran Bretaña ir en estos momentos en defensa de sus intereses en China?" La misma dió el siguiente resultado: Que se debería luchar contra Japón, el 22 o|o. Prohibir todo comercio entre Gran Bretaña y el Japón, el 27 o|o. Conceder créditos para la adquisición de municiones a China, el 17 o|o. Retirar el embajador en Tokío el 9 o|o. No tomar ninguna acción el 5 o|o.

El mismo diario publica el resultado de una encuesta realizada por el instituto de la opinión pública estadounidense sobre la misma cuestión que dió el siguiente resultado: Luchar contra el Japón el 6 o|o. Suspender toda venta de material bélico, para Japón 51 o|o; protestar ante Japón el 15 o|o; no tomar ninguna acción 25 o|o.

China protesta ante Londres

LONDRES, 24. — El embajador chino ante la corte de Saint James señor Quo - Ta - Chi visitó al ministro de relaciones exteriores Lord Halifax para protestar por el acuerdo Arita - Craigie anunciado esta mañana, por el primer ministro Chamberlain en la Cámara de los Comunes.

Se tiene entendido que informó a Halifax que el acuerdo viola el de las nueve potencias, lo que constituye la violación de las obligaciones morales de Inglaterra para con los chinos.

En los círculos chinos de Londres se ha indicado que esta nueva actitud británica es lamentable y que tenderá a debilitar las relaciones entre Gran Bretaña y el gobierno de Chung-Ching que hasta ahora se había mantenido en un plano de cordial amistad.

"Japón es un perro rabioso..."

CHUNG-CHING, 24. — El mariscal Chiang Kai Shek ha hecho una advertencia que cualquier acuerdo concertado por dos naciones con respecto a China no tendrá el menor valor sin la aprobación del gobierno de China.

Agregó que resultaba inconcebible creer que Gran Bretaña cooperaría con la agresión nipona y que sacrificaría las relaciones establecidas desde hace largo tiempo con China.

Añadió que el Japón ya no es el perro guardián del oriente, sino un perro rabioso que está a punto de atacar sobre los actores.

Se habrían intensificado las guerrillas

SHANGHAI, 24. — Los residentes del distrito de Hungpao informan que durante la noche fueron audibles las detonaciones de ametralladoras, morteros de trincheras y granadas arrojadizas, pareciendo que se han intensificado las guerrillas. Se informa que miles de guerrilleros están a corta distancia de Shanghai.

Los japoneses admitieron la pérdida de cuatro aviones en un combate

HSINGKING, 24. — En el cuartel general del ejército de Kuantung se admitió hoy la pérdida de cuatro aviones en el combate librado ayer en la frontera entre Mongolia y Manchukuo. Este anuncio, el primero de su naturaleza hecho desde que se intensificó la lucha fronteriza hace cuestión de tres semanas, no reveló si los japoneses habían derribado aviones soviéticos. Anteriormente los comunicados siempre han anunciado que el número de aviones enemigos derribados excedía en forma notable al número de aviones japoneses perdidos. El comunicado agregó, sin embargo, que también se libró un combate en tierra y que las fuerzas japonesas no tuvieron gran dificultad en rechazar a las del Soviet. Según el comunicado, los japoneses obtuvieron una gran victoria pero los únicos detalles de la lucha se limitaron a decir que los japoneses, se hallaban bien preparados para el ataque indicando que las fuerzas soviéticas habían tomado la ofensiva siendo derrotadas por los nipones.

Secuestro de una apreciable cantidad de plata

SHANGHAI, 24 — El corresponsal de la agencia "Domei" en Tientsin anuncia que el sábado pasado la policía china sometida a los japoneses secuestró una cantidad de plata por valor de 2.000.000 de yens que transportaba el vapor inglés "Shang Wo". Además, fué arrestado un chino, quién habría confesado que venía a Shanghai para cambiar moneda china.

La discusión Hudson-Wohltát resultó ser una sensación política de primera magnitud

A raíz de las declaraciones del ministro Hudson sobre sus conversaciones con el perito alemán Wohltat, el primer ministro debió explicar a los Comunes

LA REUNION DEL GABINETE

LONDRES, 24 — Las conversaciones de los Sres. Robert Spiar Hudson, secretario parlamentario del comercio ultramarino, y Helmut Wohltat resultó ser una sensación política de primera magnitud. El diputado Arthur Greenwood, jefe interino de la oposición hizo saber que en la sesión de ésta tarde en la Cámara de los Comunes pedirá al primer ministro, señor Chamberlain, que haga una declaración a respecto. En un discurso que pronunció en el mitin de las uniones gremiales, el citado diputado expresó: "Siento suma aprensión por el panorama internacional. Aún creo que si el primer ministro pudiera abrir otra vez su paraguas de apaciguamiento bien contento estaría de hacerlo".

"Si el primer ministro — agregó — vuelve al procedimiento que ha seguido en los últimos 4 meses es caso inevitable que vayamos a la guerra". Otros miembros de la oposición se preparan para abrumar a Chamberlin con sus preguntas.

Se hace notar que, si bien el sábado pasado dijo un portavoz oficial que ni el primer ministro ni los miembros del gabinete tenían conocimiento del proyecto Hudson, este funcionario declaró a la prensa que él mismo había dado su informe a Chamberlain el viernes.

En una entrevista que aparece en el "Evening News", el señor Hudson admite la posibilidad de su dimisión. "Me agradaría poder hacer una amplia declaración en los Comunes — dijo. Si renuncio lo haré. En caso contrario no cabe duda de que el primer ministro formulará la declaración".

A muchos problemas graves debe hacer frente Chamberlain

LONDRES, 24. — En presencia del vizconde John Gort, jefe del estado mayor imperial, la comisión de Asuntos Exteriores del gabinete, que se reunió en el número 10 del "Downing Street", residencia oficial del primer ministro, que estaba integrada por los señor Neville Chamberlain, Sir John Simon, canciller del tesoro; Leslie Hore Belisha, ministro de Guerra; Sir Kingsley Wood, ministro de Aviación y lord Chatfield, ministro de Defensa, indicó que entre los tópicos de conversación se encontraban cuestiones de defensa de naturaleza apremiante, así como el acuerdo Craigie-Arita y otros problemas internacionales.

El señor Chamberlain debe encarar hoy varias complicaciones que han surgido en los frentes políticos interno y externo, como ser: la probable dimisión del secretario de comercio ultramarino Robert Spiar Hudson, y la posibilidad de que el embajador chino, señor Quo Tai Chi, visite al ministro de Relaciones Exteriores, lord Halifax, para protestar por el acuerdo anglo-japonés.

Dijose esta mañana que el señor Hudson envió una carta al primer ministro donde expresa que se coloca a su disposición, en otras palabras presenta su dimisión por mandato de Chamberlain. Asimismo se supone que el embajador de China se propone denunciar el acuerdo credicionista por considerarlo violatorio del tratado de las nueve potencias, incompatible con las obligaciones que contrajo Gran Bretaña, según el convenio de la Sociedad de las Naciones.

En fuentes bien informadas se dijo que el pacto de Tokío no involucra el reconocimiento de los derechos de beligerancia japoneses por parte del Reino Unido, pero con esa declaración no se pudo disipar la indignación del gobierno chino. Por consiguiente parece inevitable una crítica tirantez de relaciones entre Londres y Chung-King.

Ocurrieron hoy dos sucesos inesperados: la reunión de la comisión de Asuntos Exteriores y la persistencia de las versiones acerca de la renuncia de Hudson. Siempre es de interés popular conocer los motivos de la dimisión de una figura pública que goza de estimación. Además la versión cobra visos de verosimilitud al considerarse que gestionaría un préstamo de paz con Alemania.

El discurso de Lord Halifax

LONDRES, 24. — El ministro de Relaciones Exteriores Lord Halifax, formuló hoy una declaración en la Cámara de los Lores con respecto a las conversaciones sostenidas por el señor Hudson, secretario permanente del ministerio de Comercio de Ultramar con el Dr. Helmeth Wohltat, consejero económico del Reich.

Lord Halifax declaró que la conferencia sostenida por Hudson y Wohltat había sido simplemente una cuestión de rutina. Desmintió que la conversación contuviese la proposición de un empréstito británico a Alemania.

El ministro agregó que no era de extrañar que Hudson y Wohltat hubiesen discutido problemas de los cuales ambos se encontraban interesados. Lord Halifax declaró que el Dr. Wohltat se encontraba en Londres para asistir a las reuniones de la conferencia de la pesca de la ballena y para discutir el problema de los refugiados. Agregó que en otras visitas efectuadas en los últimos años a este país el Dr. Wohltat se ha encontrado con un número de funcionarios y otras personas interesadas en cuestiones económicas que afectan a ambos países y la consideración de esos asuntos constituyen una parte de las funciones vitales del señor Wohltat. Lord Halifax anunció que Hudson le había informado que en su conversación con Wohltat había discutido posibles medidas para mejorar el comercio exterior de los principales países fabricantes y relacionado con esto había manifestado que uno de los factores principales era la restauración de la confianza internacional. Halifax añadió que Hudson le había dicho que luego discutieron las medidas financieras que posiblemente se tendrían que tomar para eliminar las dificultades iniciales.

El ministro también manifestó que Hudson, quien le había asegurado que en su conversación con Wohltat sólo había exteriorizado su punto de vista personal, dijo que una vez restablecida la confianza internacional debería existir campo para la cooperación en este asunto, por parte de los principales países interesados.

Un desmentido en Berlín

BERLIN, 24. — La D.N.B. desmiente que el consejero comercial señor Wohltat, haya tratado un plan financiero con sir Hudson en Londres. Las conversaciones que no fueron iniciadas por el señor Wohltat consistieron en un intercambio de opiniones sobre cuestiones comerciales. En los círculos oficiales se desmiente asimismo la información sobre el plan político sometido a Wohltat en la capital británica.

Se declara que ciertas conferencias de carácter puramente económico realizadas con conocidas personalidades británicas fueron preparadas por iniciativa británica.

LA REVELACION DE SIR ROBERT HUDSON

LONDRES, 24 — El "Daily Express" de hoy, publica las siguientes manifestaciones del secretario de Comercio ultramarino, señor Robert Hudson:

"El perito alemán Wohltat se entrevistó conmigo y hablamos del comercio mundial y de la situación política, como hombres de tendencias opuestas. Quiero precisar que en esos momentos éramos dos personas que conversaban en privado. La idea del ofrecimiento que debía hacerse era el desarme condicional de Alemania. Wohltat me informó que, en su opinión, la situación de Gran Bretaña y Alemania era muy crítica. Me expresó así, y yo, en mi carácter de economista, estuve de acuerdo con él en que cuestiones como las de Danzig y el Corredor Polaco no son las verdaderas raíces del constante ambiente crítico en que vivimos. Según Wohltat, el restablecimiento del balance económico europeo y la promesa de la restitución de la prosperidad general resolverían la crisis mejor, seguramente, que cualquier transacción territorial. No temo reafirmar que la amistosa cooperación de Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia y los Estados Unidos en el mercado mundial, reportaría gran beneficio al mundo entero. Tampoco hice secreto alguno en mi conversación con el perito alemán, de que la condición básica de semejante convenio debe ser la limitación de los armamentos y el abandono de la conquista por la fuerza o cualquier clase de agresión. No creo que los miembros del Parlamento o el primer ministro vean un motivo para objetar mi conversación extraoficial acerca de esos problemas con un importante funcionario del ministerio de Economía alemán."

LA DECLARACION DE CHAMBERLAIN

LONDRES, 24 — El señor Neville Chamberlain defendió la posición del secretario parlamentario de Comercio Ultramarino, señor Robert Hudson, al asegurar al Parlamento que no es de ningún modo insólito que haya comentado con el perito alemán Wohltat sobre tópicos de interés mutuo, destacando que las observaciones de Hudson con respecto a las medidas financieras que se adoptarían para restablecer la confianza internacional, representan un punto de vista puramente personal.

"No hay justificación alguna —dijo el primer ministro— para manifestar que estas observaciones que se hicieron en el curso de una conversación extraoficial, constituyan la proposición de un préstamo de este país a Alemania."

La actitud del gobierno demuestra que Chamberlain no exige la renuncia de Hudson, quien, por consiguiente, retendrá su puesto.

La oposición, representada por el laborista Greenwood, pidió seguridades de que el gabinete no tiene conocimiento de ninguna otra conversación similar, así como también de que no piensa iniciar consultas que parecerían sobornos, como si éste le hubiera dado la orden de comprar la paz.

El señor Chamberlain replicó: "Sí, señor. El gabinete nada sabía de estas conversaciones, así como tampoco lo sabía ningún otro ministro del gabinete".

Causó sensación una revelación de sir H. Hoare en los Comunes

Denunció que la I. R. A. entre sus atentados terroristas, proyectaba hacer volar las cámaras del Parlamento

ORGANIZACION SUBVENCIONADA

LONDRES, 24. — En la sesión habida hoy en la Cámara de los Comunes, el ministro del Interior, Sir Samuel Hoare, manifestó que se había informado al gobierno que la campaña terrorista del llamado Ejército Republicano Irlandés, estaba subvencionada por intereses extranjeros. Luego declaró que dicha organización proyectaba hacer volar las cámaras del parlamento.

"La Cámara no puede suspender sus sesiones si desea atender su propia seguridad sin dar a la policía más facultades, especialmente en caso de emergencia". La declaración del ministro causó entera sorpresa por cuanto no se esperaba que el gobierno hiciese pronunciamiento alguno acerca de las actividades de la I. R. A., durante la reunión de hoy en los Comunes. Sin embargo, se entiende que corrobora las versiones propaladas recientemente por la prensa británica acerca de la verdadera índole de los atentados terroristas. Sir Samuel Hoare agregó que la información sobre la intentona contra el parlamento es irrefutable, si bien admitió que, hasta el momento, los irlandeses evitaron concienzudamente causar pérdidas de vidas. "Pero ahora —continuó diciendo— la I. R. A. ha resuelto emprender una campaña que llevará a cabo sin piedad y sin tener en cuenta la vida humana. Obra en nuestro poder, información fidedigna de que la campaña del Ejército Republicano Irlandés es seguida de cerca y está estimulada activamente por una organización extranjera."

Sir Samuel Hoare no especificó la organización por él aludida, pero un gran sector de la prensa, que comenta la cuestión, ha venido acusando abiertamente a Alemania. El último comentario de esta clase fué publicado el miércoles pasado por el "Daily Express" en que se decía que el ministerio de Dominios y las autoridades del Eire investigaban conjuntamente la propaganda nacional-socialista en Irlanda del Sur, propaganda vinculada directamente a las actividades terroristas en Inglaterra.

Se declaraba que últimamente los agentes nazis trataban de establecer contacto personal con los dirigentes de la agrupación extremista. Además, denunciaba que en fuentes nazis se habrían suministrado fondos a la I. R. A. Después de esta revelación, Hoare abogó por la segunda lectura del proyecto de ley que aconseja adoptar medidas drásticas para reprimir a esa organización. Exhibió una copia fotográfica del plan preparado, según dijo, por el estado mayor del Ejército Republicano Irlandés que intenta dañar el sistema de aprovisionamiento de agua, las usinas y el sistema de transportes de Inglaterra, además de perjudicar las principales industrias de la nación. Agregó que, de acuerdo con el mencionado, se perpetraron 127 atentados a contar desde el primero de enero del corriente año.

El ministro añadió que desde entonces, la policía se incautó de 1600 cartuchos de gelinita, 1000 mechas, 2 toneladas de clorato de potasio, y óxido de hierro; siete galones de ácido sulfúrico, 100 libras de pólvora luminosa capaz de causar daños por valor de millones de libras y matar a 1000 personas, por lo menos.

El señor Hoare declinó dar mayores detalles acerca de las organizaciones a que aludió, diciendo: "La Cámara debe aceptar la seguridad que doy de que no son estas sospechas antojadizas sino conclusiones precisas a que se ha llegado después de computar datos dignos de fe". Al extenderse en sus consideraciones sobre el proyecto de ley propuesto para reprimir el terrorismo, declaró que sus cláusulas facultaban al gobierno a deportar a los sospechosos y prohibir su entrada al país. Además, el proyecto mencionado establece que todo sospechoso debe ser prontuariado por la policía, que podrá registrar sus domicilios sin autos de allanamiento.

COLIJN LOGRO FORMAR GOBIERNO EN HOLANDA

LA HAYA, 24. — El señor Colijn logró formar gobierno y, aunque la lista no ha sido oficialmente anunciada, se sabe que está constituída por las siguientes personas:

Dr. Jan Patijn, relaciones exteriores.
J. Devies, justicia.
Van Voeyen, interior.
Profesor H. J. O. Sherieke, instrucción pública.
C. Bodenhausen, hacienda.
Dr. Van Dijk, defensa.
Van Didth de Jeune, vías pluviales.
Profesor Devooy, economía.
Dr. Damme, asuntos sociales.
G. Den Bussche, colonias.

EE. UU. venderá armas a los países americanos

WASHINGTON, 24. — La Cámara ha aprobado un proyecto de ley que permite la venta a los demás países americanos de cañones y buques de guerra construídos para el ejército y la armada.

Este proyecto pasa ahora al Senado y permitirá que todas las repúblicas americanas adquieran municiones del ejército y de la marina a precios de coste.

LA BASE AEREA ANGLO-FRANCESA CERCA DE DAKAR

El establecimiento de dicha base tendría por objeto impedir un posible golpe del eje contra América latina

FORTIFICACIONES

WASHINGTON, 24 — Los estrategas militares y navales, comentando sobre la proyectada construcción de una base aérea anglofrancesa en Dakar, consideran que ésta contrarrestaría cualquier posible golpe que el eje Roma-Berlín pudiera dirigir contra la América latina.

Los funcionarios de los departamentos de marina y de guerra, sin embargo, mantienen un silencio discreto al respecto, pero expertos autorizados particularmente, indican que la construcción de dicha base constituiría un gran apoyo de la política estadounidense de defensa continental contra ataques procedentes de Europa o Asia. Los funcionarios informados desmienten que el proyecto anglofrancés represente una colaboración militar con Estados Unidos y afirman que la construcción de la base citada tendría por objeto principal proteger los intereses anglofranceses en Africa y simultáneamente constituir una amenaza de flanco a cualquier diseño que los totalitarios puedan tener con respecto a la América latina. Es bien sabido que hace tiempo que las autoridades navales estadounidenses se encuentran preocupadas con respecto a la vulnerabilidad de la costa Este de Sudamérica. A pesar de que Estados Unidos se ha comprometido a defender todo este hemisferio, particularmente se ha admitido que las bases navales estadounidenses actualmente no permitirían que la marina pudiese dirigirse muy al sur de la línea ecuatoriana. Se han basado los cálculos estratégicos en el hecho de que los totalitarios no tienen bases navales o aéreas adecuadas como para llevar a cabo un ataque efectivo contra la América latina. No obstante, existe la preocupación sobre la posibilidad de que se llevara a cabo un veloz ataque aéreo, seguido por el desembarco de tropas sobre la costa de Brasil y Argentina, de una base en la Guinea Portuguesa. Altos funcionarios militares opinan que la fortificación de Dakar haría insostenible una base en la Guinea Portuguesa y que si la base en Dakar fuese puesta a disposición de las fuerzas estadounidenses, se podría impedir con ello el movimiento de tropas a través del Atlántico del Sur.

Entretanto, Estados Unidos prosigue la construcción de una poderosa base militar en Puerto Rico, que se espera será el Gibraltar aéreo del Caribe, desde donde las fortalezas aéreas podrían patrullar y defender una parte considerable del continente sudamericano y, al mismo tiempo, impedir cualquier penetración naval en el Caribe.

Las sesiones del parlamento

LONDRES, 24. — El primer ministro Neville Chamberlain contestando a una pregunta formulada por el miembro laborista Arthur Greenwood rehusó dar seguridades de que no se levantarían las actuales sesiones de la Cámara de los Comunes hasta llegar a un acuerdo con la Unión de los Soviets.

Un "libro Blanco"

LONDRES, 24 — Se dió a publicidad un "Libro Blanco" en el que se calcula que entre los meses de agosto y septiembre en que se licenciarán 12.000 reservistas, el personal de la marina de guerra se compondrá de 145.000 menores pero se predice que, al finalizar éste año fiscal, el 31 de marzo de 1940, el total de las fuerzas de mar será de 125.000 hombres contra 133.000 que es el número autorizado actualmente.

La conferencia del trigo

LONDRES, 24. — Los representantes de la Argentina, Estados Unidos, Canadá y Australia reanudaron sus consultas preliminares al establecimiento de una base sobre la cual propondrán en la comisión preparatoria que se convoque a una conferencia del trigo, debiendo seguir las conversaciones el jueves por la mañana.

Una respuesta de Chamberlain

LONDRES, 24 — El primer ministro, señor Chamberlain, en respuesta al laborista Shinwell, defendió acaloradamente a sir Horace Wilson, consejero industrial del gobierno.

Al referirse a las revelaciones publicadas en los diarios sobre la conferencia con Wohltat, expresó: "Me supongo que se trata de una repetición de los acostumbrados ataques. Sir Horace Wilson se vió con el señor Wohltat en ocasión de la visita de éste al país y así lo hizo nuevamente durante su reciente visita, pero no trató de cuestiones a las cuales se ha referido mi descripción de esta conferencia".

Shinwell replicó que no había hecho nunca mención de sir Horace Wilson y que quería saber si ninguno de los miembros de la Cámara de Comercio había conferenciado con Wohltat.

"No corresponde interrogarme sin previo aviso —expresó el jefe del gobierno, sobre lo que ha hecho el señor Wohltat. Sé lo que ha hecho con sir Horace Wilson, pero no sé nada sobre conferencias con miembros de la Cámara de Comercio."

Inglaterra reconoció al Japón la condición de "beligerante"

PARIS, 24 — Inglaterra acaba de reconocer al Japón, en la práctica, la cualidad de beligerante, a pesar de que el Japón, para escapar a los efectos de la ley de neutralidad, ha hecho admitir tácitamente a los Estados Unidos que, aun haciendo la guerra en China, no debía ser considerado como beligerante. Este es, en resumen, el sentido general del acuerdo japonés. Queda por ver únicamente si Londres y Tokío lograrán entenderse para su aplicación.

Inglaterra ha aceptado no hacer nada que pueda molestar la acción o la seguridad del ejército japonés en China. Quiere esto decir que las sumas de dinero prestadas a Chiang Kai Shek por los bancos ingleses para sostener el dólar chino, van a serles retiradas. No podemos hacer otra cosa que plantear el problema. Una cuestión importante, sin embargo, ha quedado resuelta. Gran Bretaña no tratará ya los asuntos de China bajo el ángulo del pacto de la Sociedad de las Naciones y de las resoluciones votadas en Ginebra. La consecuencia de todo esto es que la resistencia china se debilitará si la ayuda rusa no se efectúa en la forma suficiente como para llenar todos los vacíos que deje la retirada inglesa. Por otra parte, la actitud de Chiang Kai Shek hacia los intereses británicos dependerá de lo que los ministros ingleses estén aún decididos a hacer en su favor.

Inglaterra navega y lucha entre intereses y peligros opuestos y es imposible prever si el acuerdo con Japón resultará al final favorable o desfavorable para Gran Bretaña y para la causa que este país representa en Asia. ¿Podía seguirse otro camino? ¿Declarar la guerra al Japón? No cabía pensar en ello, ya que se hubiesen visto obligados a enviar barcos y divisiones a Extremo Oriente, lo que hubiese traído consigo un debilitamiento en Europa. ¿Resistir con los medios locales de que disponía y con sanciones económicas? Washington no ha querido seguirla por ese camino. ¿Tratar de lanzar a Rusia contra el Japón? Esto hubiese significado el distraerla de Europa, donde su concurso es necesario. Todo depende de que las autoridades de Tokío tengan la suficiente autoridad para imponer a los jefes militares su política moderada y, en último término, todo depende de la realidad de ese postulado, cuya realidad depende, a su vez, de lo que pueda suceder en Europa.

Aumentan las disenciones políticas en toda España

DOS FRACCIONES DIAMETRALMENTE OPUESTAS DIVIDEN A ESPAÑA, TANTO EN POLITICA INTERNA COMO EXTERNA

El ejército continúa oponiéndose a que el generalísimo transfiera el poder a Serrano Suñer, mientras que la Falange lo exige

LA SUCESION MONARQUICA

GIBRALTAR, 24. — El cónsul español desmintió oficialmente la versión circulada en el extranjero de haber dicho que el general Queipo del Llano ha sido detenido y asegura, en cambio que se ignora su paradero.

Un terminante desmentido de Burgos

BURGOS, 24. — El departamento de Prensa y Propaganda dió a publicidad un comunicado terminante que desmiente los rumores por los cuales el generalísimo Franco había convocado a numerosos desmovilizados y que el general Yagüe había sido arrestado y que el general Queipo del Llano había salido para la frontera.

Con carácter oficial se anuncia que tales versiones no sólo carecen de todo fundamento sino que fueron propagadas con el propósito de evitar la reconstrucción de España.

Barco francés abordado por españoles

LA ROCHELLE, 24. — El barco pesquero francés "Racoubre" llegó hoy a esta remolcando al barco pesquero español "Ramón" con diez pescadores y 27 refugiados españoles, la mayoría de ellos escapados de los campos de concentración del general Franco.

Los refugiados escaparon en el "Ramón" pero una vez en alta mar se les terminó el carbón y se vieron obligados a utilizar las velas hasta acercárseles el "Racoubre". Los españoles abordaron el barco francés mostrando nueve revólveres y un fusil y después de obligar a los franceses a tomarles en remolque cedieron sus armas.

Entre los refugiados se encuentra el alcalde de El Ferrol que fué detenido a poco tiempo de declararse la revolución y condenado a muerte por una corte marcial franquista. Sin embargo consiguió evadirse de la prisión y huyó a las montañas de Galicia donde permaneció escondido 22 meses. Luego de reunir a 27 republicanos y de disfrazarse como gendarmes todos consiguieron llegar hasta la costa y abordar el "Ramón", barco en que pensaban llegar a Brest.

La disensión política española

PARIS, 24 — Las informaciones que llegan procedentes de España dan cuenta de que aumenta la disensión política allí y que el general Franco tropieza con serias dificultades en la formación de un nuevo gabinete civil. Se dice que el ejército continúa oponiéndose a que Franco transfiera el poder a Serrano y Suñer, quien gobernaría como primer ministro, ministro del interior y relaciones exteriores. Los falangistas, por su parte, exigen que Serrano y Suñer sea instalado en el poder con el general Franco, asumiendo el rol de caudillo y de regente hasta tanto se decida sobre la forma de gobierno o se restablezca la monarquía.

Según informaciones procedentes de la frontera, se habría anunciado la detención del general Yagüe pero ésta ha resultado no ser verídica, puesto que se ha sabido que el señor Serrano y Suñer, de acuerdo con el nuevo decreto que requiere la aprobación del gobierno de toda demostración o banquete realizado en honor de personalidades, aprobó la realización del banquete ofrecido el sábado último por la noche, en honor del general Yagüe con motivo de disolverse el cuerpo del ejército de Marruecos, que estuvo a sus órdenes durante toda la guerra, excepto por un breve período durante la campaña de Aragón, porque fué relevado de su comando por un discurso radiotelefónico que pronunció en el cual deploró la actitud insultante adoptada hacia el enemigo y recordó a los nacionalistas que los republicanos españoles luchaban heroicamente a pesar de que estuviesen políticamente equivocados.

Según los despachos que llegan de la frontera, se anuncia que, en un esfuerzo por calmar la situación antifalangista que se ha desarrollado en toda Navarra entre los carlistas, el gobierno ha hecho colocar carteles anunciando que el sargento de la Falange que dió muerte al carlista veterano de la guerra, Estoma, de Irún, a principios de julio por gritar: "¡Viva el Rey!", había sido juzgado por una corte marcial y condenado a muerte, y que ya ha sido ejecutado.

Entre 700 y 800 personas fueron ejecutadas en Barcelona

PERPIGNAN, 24. — El corresponsal de la United Press, de regreso a ésta después de haber pasado varios días en Barcelona, afirma que los campamentos de concentración en Cataluña rápidamente se vacían y que virtualmente ya no se registran más condenas de muerte dictadas por las cortes marciales en esa provincia. El corresponsal agrega que han sido ejecutadas entre 700 y 800 personas en toda Cataluña pero que ahora sólo quedan por juzgar personas acusadas de actividades políticas o crímenes de menor importancia.

Una orden del ministro español de organización

BURGOS, 24. — El ministro de organización ordenó la creación en los países hispano-americanos y en Argelia de un comité de educación de los españoles residentes dentro del ideario del nuevo Estado español. Los jefes de las respectivas Falanges locales ocuparán los cargos en cada país. El señor Pablo Palacios Matos ha sido designado agregado comercial a la embajada de Buenos Aires.

Un decreto del ministerio de la Defensa fija que los militares de la Cruz Laureada o los que hayan estado presos en las cárceles republicanas recibirán conceptos de preferencia para los ascensos, en contraste con el sistema de libre elección seguido antes.

Queipo se tomará vacaciones

PARIS, 24. — Se anuncia que el general Queipo del Llano quien viste de particular de acuerdo con su actual estado de civil se tomará unas cortas vacaciones en la costa de Vizcaya con su familia a la espera del nacimiento de un nieto. La hija del general Queipo del Llano, casada con Niceto Alcalá Zamora, hijo mayor del ex presidente se encuentra actualmente en España con su familia y espera dar a luz en cualquier momento.

Detención de un comunista

BARCELONA, 24 — La policía detuvo a Antonio Asencio, hombre de confianza de Jesús Fernández, ministro comunista de Instrucción Pública durante el gobierno del doctor Negrín. El arrestado fué también comisario político del ejército y cometió la mayoría de los asesinatos perpetrados por las patrullas de control de la barriada La Torrasa.

La escasez de papel en España

BURGOS, 24. — El diario de Burgos publica un artículo escrito por el barón Abella, ex-miembro del Consejo Superior de Economía Nacional, refiriéndose a los posibles sustitutos de las materias primas españolas para la fabricación del papel. La gran escasez de papel en España conjuntamente con la poca disposición del gobierno de utilizar divisas extranjeras en la adquisición de papel, ha creado una situación que urge una solución.

Después de un extenso estudio de la situación que ha tomado varias semanas el barón Abella formula recomendaciones, que cree, han de solucionar, aunque sólo sea parcialmente, la situación. Dice que el problema debe ser resuelto de distintas maneras en las diversas partes de España de acuerdo con los materiales que existen en cada región.

Los deseos de Alfonso XIII

BURGOS, 24. — Los órganos de la prensa española no publican la menor referencia a la noticia respecto a la reunión secreta efectuada en Lausana por los monárquicos españoles, en la cual el ex-rey Alfonso habría rehusado abdicar en favor de su segundo hijo, el infante Juan y reiteró sus deseos de volver al trono de España.

La noticia tampoco es comentada en los círculos de esta capital.

Noticias en la frontera

HENDAYA, 24 — Según informaciones que llegan a la frontera como consecuencia de la destitución del general Queipo del Llano del cargo de comandante militar de la región de Andalucía, se registraron desórdenes en Sevilla y otras partes del sur de España, que hicieron necesario que el general Franco convocase al gabinete a reunirse en Burgos a fin de la semana pasada.

Desmiente el coronel Casado

LONDRES, 24. — El coronel Casado ex jefe del comité nacional de defensa de España en una entrevista con la prensa desvirtuó que estuviese asociado en alguna forma con un movimiento monárquico español. El coronel Casado declaró que los rumores a ese efecto, simplemente constituían una maniobra política.

Se recordará que noticias procedentes de París anunciaban que los partidarios de Besteiro y Casado habían enviado un mensaje a Lausana apoyando la restauración del ex rey Alfonso como el mejor medio de establecer la paz y la unidad en España.

Dificultades con las que tropieza el general Franco

HENDAYA, 24. — Se anuncia que el general Franco progresa con gran lentitud en la formación del nuevo gabinete civil, asunto que fué objeto de consideración por la reunión realizada el sábado pasado por el consejo de ministros. Es evidente que la solución del problema depende exclusivamente del candidato que Franco elija para desempeñar el cargo de primer ministro debido a que luego resultaría tarea fácil llenar las otras vacantes.

El ejército continúa insistiendo que el general Jordana debe ser el primer ministro y que él y otro general deben dirigir la defensa nacional y las relaciones exteriores del país. Los falangistas, por su parte, también insisten en que el actual ministro de gobernación, señor Serrano y Suñer, cuñado del general Franco, debe desempeñar el cargo de jefe del gobierno, como también los ministerios de relaciones exteriores y del interior. Se dice que el ministro de relaciones exteriores de Italia conde Ciano durante la semana pasada se declaró en favor de la causa de los falangistas y exteriorizó en forma clara que Italia y Alemania preferirían un gabinete falangista civil a una dictadura militar. Es posible que el general Franco, para evitar un golpe a la unidad nacional, se vea obligado a elegir como candidato para el cargo de primer ministro a una persona que una a los grupos en pugna para evitar disensiones.

Fué ordenada la autopsia del periodista Poirier

PARIS, 24. — Las autoridades militares han ordenado que se realice la autopsia del cadáver de Poirier, de la administración del diario "Figaro", quien había sido detenido conjuntamente con otro periodista por creérsele relacionado con el complot de espionaje alemán. Poirier falleció en una clínica particular poco después de ser arrestado, en presencia de su esposa e hija, como consecuencia de una úlcera estomacal que hizo crisis en el undécimo día de su detención en la prisión militar de Cherche Midi. Las autoridades han ordenado tal disposición para impedir la circulación de rumores de que habría sido asesinado o que se suicidó.

El "Figaro" publicó una nota insistiendo en que la muerte de Poirier no debe ser motivo para dejar de seguir adelante con el caso, debido a que la defensa nacional exige que se dejen bien aclaradas las ramificaciones del complot de espionaje.

Queipo del Llano se encontraría en Burgos

PARIS, 24. — Una investigación realizada en las poblaciones fronterizas no ha podido confirmar que el general Queipo del Llano haya llegado en avión procedente de España. En el "Quai D'Orsay" se declaró que las últimas noticias indican que el general se encuentra en Burgos.

La región andaluza es punto peligroso

GIBRALTAR, 24. — Aunque secretamente se intensifica el reconocimiento de toda la región sur de España con miras a afianzar la posición del gobierno para encarar cualquier contingencia. Tal informan los viajeros que cruzan la frontera. Dicen que antes que nada se procura impedir que cunda la alarma entre los habitantes de la región. Si bien en Sevilla que fuera base de operaciones del general Queipo del Llano recientemente depuesto de su cargo, el punto focal de descontento, algunos viajeros estiman que todas las poblaciones andaluzas son puntos peligrosos.

Pese a las informaciones que indican lo contrario se dice que no se realizan demostraciones bien abiertamente contra el generalísimo Franco o bien en favor de Queipo del Llano. No obstante inunda a todo el sur de la península una ola de sabotage. Hasta ahora la única manifestación de simpatía por el citado general consistió en el cierre de los cafés sevillanos durante un día.

Aunque reina tranquilidad en esa región de España no se cree en los círculos extranjeros de Gibraltar que los andaluces puedan llevar a efecto una revuelta bélica ya que carecen de un cabecilla poderoso. En ciertos sectores se opina que el general Saliquet fué elevado a la jefatura de la segunda zona militar, justo a tiempo de evitar un levantamiento. Sin embargo nada parece corroborar este rumor y es posible que se haya originado simplemente una sustitución de comandante.

Hasta el momento ha sido imposible precisar el paradero del general Queipo del Llano desde que según se dijo se lo vió en Burgos el sábado último.

Dos fracciones dividen a España

HENDAYA, 24. — A juzgar por los rumores, desmentidos, denuncias y contra-denuncias circulantes parece que en España reina una fuerte disensión que se acrecienta día tras día pero la situación no llega a un punto crítico en ningún sector de la península ibérica, según las informaciones que continúan recibiéndose. Si bien no llega a ser desesperada la situación, en general es grave ya que cualquier incidente profundizaría las dificultades y determinaría el estado de revolución. La destitución del general Queipo del Llano de su cargo como comandante de la segunda división militar ha agitado el sentimiento antifranquista en Andalucía, pero las autoridades fronterizas creen que reviste más gravedad la querella personal entre el generalísimo y su cuñado Ramón Serrano Suñer, ministro del Interior, ya que divide a España en dos fracciones diametralmente opuestas en cuanto atañe a política exterior e interna. Se informó hoy que la situación cobra tal cariz que, posiblemente, Franco deba cancelar o postergar su anunciada visita oficial a Italia en septiembre. En efecto, si se empeora el estado de cosas Franco deberá permanecer en España para dirigir personalmente los asuntos internos porque, en su defecto, correría el riesgo de regresar de su visita y encontrarse con que ya no es jefe de Estado. No se ha confirmado definitivamente la información acerca de la fuerte censura impuesta en Andalucía, pero se sabe que los despachos que entran y salen de la región están sujetos a un detenido examen. La policía continúa arrestando a personas acusadas o sospechosas de abrigar simpatías por los republicanos. También los arrestos se suman a la agitación antifranquista, pues se supone que no en todos los casos están justificados. Parece ganar terreno un movimiento subterráneo para obligar al general Franco a restaurar el trono.

Ultimamente se reunió en Lausana un grupo de dirigentes monárquicos para consultarse acerca de esta posibilidad. La elección se divide entre el ex-soberano don Alfonso y su segundo hijo, el infante don Juan. Si bien un fuerte bloque de monárquicos favorece a éste, se entiende que el ex-soberano se niega a abdicar en favor de su hijo. Por otra parte, el mismo don Juan considera a su padre como a la persona en quien lógicamente debe recaer la soberanía. La disensión está en los puntos siguientes:

1.—**Andalucía.** — Esta es el último centro de disturbios a raíz de la deposición del general Queipo del Llano, jefe militar muy estimado en el Sur de España. Su substitución originó considerable intranquilidad y dió margen a los nuevos actos de sabotages.

2.—**Cataluña.** — Esta provincia ha sido un grave problema desde la terminación de la guerra en marzo, pues el gobierno no ha logrado rehabilitar la industria que es la base de esa región. Las dos cuestiones inmediatas son la desocupación y las mermas de provisiones. Recientemente ocurrieron varios disturbios entre carlistas y falangistas pero fueron dominados. Sin embargo hay fuerte sentimiento antifranquista.

3.—**Navarra.** — Violentos choques de falangistas y monárquicos en esta región, situada evidentemente delante de la frontera franco-española.

4.—**Guipúzcoa.** — En esta provincia la situación es similar a la de la vecina provincia de Navarra. Las rivalidades falangistas y monárquicas impiden a las autoridades estabilizar la situación.

5.—**Asturias.** — Los mineros revelados contra el régimen de Burgos un mes atrás se resisten a la pretensión de que entreguen a las autoridades ciertas personas buscadas por la policía. Si bien últimamente no se registraron luchas, los guardias civiles no pueden exterminar el movimiento hostil.

Nueva movilización del ejército hispano

PERPIGNAN, 24 — Las últimas informaciones que llegan de España indican que la reciente visita del conde Galeazzo Ciano a España, tuvo relación directa con la medida militar que adoptó el general Franco para contener la intranquilidad existente. Según estas informaciones, el conde Ciano, de acuerdo con órdenes del estado mayor de Italia y Alemania, hizo saber a Franco la exigencia de los comandos militares del eje totalitario para que España mantuviese sobre las armas 500.000 hombres por lo menos hasta fines de septiembre.

En fuentes de la frontera se indica que cuando Ciano presentó esta demanda, no le preocupaba tanto la situación interna española como el deseo del canciller Hitler y del Duce de disponer de un fuerte ejército en España para cualquier eventualidad, en caso de que la tirantez del continente degenerase en actividades entre ambos bandos ideológicos. Según estas informaciones, Ciano pidió a Franco que mantuviese el ejército hasta septiembre, por lo menos y más aún, de ser posible, según lo presentasen las circunstancias. Sin embargo, el rápido curso de los acontecimientos en España no sólo ha provocado la detención de la desmovilización, según esas noticias, sino que se ha llamado nuevamente a servicio activo a numerosos oficiales y suboficiales.

Según prosiguen indicando estas noticias obtenidas en la frontera, se continúa aumentando el poder del ejército, con el fin de evitar disturbios de carácter político. Por lo menos tres clases que habían sido desmovilizadas han recibido orden de permanecer en filas; son las tres últimas clases de conscriptos convocadas durante la guerra.

BAILARON 44 HORAS

GUAYAQUIL, 24 — Después de 44 horas consecutivas de danza, resultaron campeones de la maratón de baile, Sara Anflona y Rafael Amador y sub campeones Anita Cobelo y Carlos Luzuriaga, en el concurso organizado por el diario "Universo", en los salones del Rocty Night Club. El certamen se inició a las 16 del sábado con la concurrencia de 14 parejas que fueron renunciando en el transcurso de las horas, por agotarse y dolerle los pies, quedando finalistas las dos parejas precitadas.

A las 10 del lunes, cumplidas 42 horas de baile, el jurado de acuerdo con las autoridades de la ciudad procedieron a someter a los concursantes a un examen médico, con objeto de determinar su estado físico y no exponerlos a posibles desmayos. Los facultativos informaron que la Anflona y Amador se encontraban en excelentes condiciones físicas, pudiendo continuar la prueba durante algunas horas más, pero la otra pareja acusaba debilidad del corazón y baja presión, exponiéndose a un accidente lamentable se resolvió no continuar. El jurado acató el informe médico, pronunciándose como queda expuesto. El "récord" chileno es de 46 horas.

LA SITUACION ES MUY GRAVE

SEVILLA HABRIA QUEDADO AISLADA DEL RESTO DE ESPAÑA

GIBRALTAR, 24. — Se informa de La Línea que Sevilla ha quedado aislada del resto de España, que las comunicaciones han quedado interrumpidas y que las carreteras están estrictamente vigiladas. La situación se considera muy grave.

HABRIA DESERTADO LA TRIPULACION DEL "VULCANO"

GIBRALTAR, 24. — Los viajeros procedentes de Tánger informan que desertó gran parte de la oficialidad y de la tripulación del coloca-minas "Vulcano", anclado en Tánger.

EL INCENDIO EN EL PALACIO ARZOBISPAL

TOLEDO, 24. — Esta madrugada continuaba el incendio declarado en el palacio arzobispal. Las llamas invadieron durante largo rato el salón de concilios, pero los bomberos consiguieron salvar el registro.

La hermosa capilla Pánica que daba a la puerta de la Trinidad quedó destruída, reducida a un montón de escombros. La escasez de agua dificultó los trabajos de los bomberos, formándose grandes cadenas humanas de millares de personas que conducían cubas de agua que echaban a los tanques y éstos a la vez enviaban a las bombas de extensión.

El fuerte viento que sopló hasta las tres de la madrugada, propagó el fuego. A las 3.30 había disminuído la intensidad de las llamas, pero el edificio estaba semiderruído por los efectos del fuego y la presión de los escombros con el agua. El cardenal continuó en palacio. Al derrumbarse un tabique resultó gravísimamente herido un bombero madrileño que presenta fracturas del cráneo y de varias costillas.

La lucha contra los últimos focos de incendio

TOLEDO, 24. — Los bomberos de Madrid y de Toledo aun luchan por extinguir algunos focos que quedan del incendio que estalló ayer en el palacio arzobispal y que amenazó destruir completamente el mismo. El cardenal primado, Gomas y Tomás, que se retiró a descansar a las 4, regresó a las 5.30 para continuar dirigiendo los trabajos de salvamento. Al amanecer, falleció en el hospital el bombero madrileño U. Igualada, quien recibió graves heridas mientras cooperaba en las tareas de extinción. El palacio arzobispal es de escaso valor debido a las sucesivas restauraciones que sufrió, siendo la última, obra del cardenal Tavera.

Se calcula que el monto de las pérdidas asciende a 1.000.000 de pesetas, pero se ha salvado, con ligeros desperfectos, la Biblioteca y el mobiliario de la sala de concilios.

MEDIDAS ANUNCIADAS POR AGUIRRE CERDA

SANTIAGO DE CHILE, 24. — Entre las diversas medidas anunciadas ayer en Los Andes por el presidente Aguirre Cerdá, aparte de los cuatro millones de pesos para el camino trasandino, incluye el decreto que dispone que la empresa de ferrocarriles dé toda clase de facilidades para habilitar el túnel internacional al tráfico de automóviles, por lo cual la cordillera podrá franquearse con mayores facilidades que ahora.

Además de la casa de habitación popular, se invertirá la suma de 2.500.000 pesos en la construcción de 100 casas baratas. Estas medidas están relacionadas con la educación y comprenden numerosas escuelas en diversos puntos de la provincia.

Se esperan novedades de importancia

SANTIAGO DE CHILE, 24 — El fiscal militar, señor Bandera, se retiró de su oficina a las 12.30, anunciando que espera novedades de importancia para esta tarde, relacionadas con la investigación del complot descubierto. Durante largo rato hubo un careo entre los detenidos Tomás Barros Calvo, Fernando Calvo Barros y Arturo Quiroga.

El fiscal ordenó la libertad del estudiante Domingo Rocha Méndez, detenido en Concepción, quien fué traído para declarar.

Aniversario de la gran tragedia de aviación

BOGOTA, 24 — El presidente Santos, altos miembros del gobierno y de las fuerzas armadas, así como parientes de las víctimas, asistieron hoy al solemne funeral realizado esta mañana en la catedral en memoria de los 69 muertos que hubo, hace un año en la espantosa tragedia de Campo de Marte, el mayor desastre de aviación de la América del Sur. Se recordará que resultaron 150 heridos cuando el avión piloteado por el capitán César Abadía, que volaba a baja altura y a gran velocidad, se estrelló entre los palcos presidenciales y diplomáticos, después de un desfile militar presenciado por Santos y Alfonso López. El avión se incendió comunicando las llamas a parte de las tribunas y provocando el espantoso siniestro.

"El Tiempo" dedica su principal titular de esta mañana a recordar el desastre y publica una fotografía del suceso, tomada inmediatamente después de producirse la caída del avión. Todos los matutinos conmemoran el nuevo aniversario del nacimiento de Simón Bolívar.

La Ciudad Libre demostró hoy mayor firmeza en la posición que ha asumido

Por sus calles desfilaron esta mañana, a la vista de todos, los modernos cañones anti-tanques del ejército alemán

NUEVO INCIDENTE FRONTERIZO

DANZIG, 24. — Se anunció oficialmente que ha ocurrido un nuevo incidente fronterizo. Patrullas de vigilancia, una polaca y otra de Danzig, que recorrían la zona, cambiaron disparos sin registrarse víctimas. El comunicado expresa que en las inmediaciones de Renneberg un pelotón de guardias polacos que efectuaba el reconocimiento cruzó la frontera y penetró un kilómetro en territorio de Danzig, produciéndose el encuentro con otra patrulla de la ciudad libre. Se asegura que los polacos hicieron fuego inmediatamente y, habiendo contestado los de Danzig, los incursores regresaron a suelo polaco. Se entiende que las autoridades locales formularon una enérgica protesta en el comisariato polaco en la cual recuerdan el incidente de Postelau y exigen que el gobierno de Varsovia se esfuerce en poner fin a la serie de infracciones que cometen los funcionarios polacos en la frontera de Danzig.

En forma simultánea con el anuncio del nuevo incidente fronterizo, las autoridades de la ciudad libre hicieron circular la denuncia de que pasajeros de trenes polacos que atraviesan territorio de Danzig proceden en forma provocativa con los ciudadanos. En un caso arrojaron botellas desde una ventana hiriendo a un agente de policía local. Los nacionalistas denuncian otro incidente de esta naturaleza ocurrido hoy a las 7 en Zoppot. De un tren polaco procedente de Gdynia lanzaron a la calle un balde de agua hirviendo que habría alcanzado a una mujer, si ésta no se aparta a tiempo. Además, se dice que desde el remolcador de la marina polaca, Kaper, cuando llegaba al puerto de Danzig, ayer domingo, para relevar a los guardias del depósito de municiones, se arrojaron piedras a los policías que tripulaban una lancha de Danzig mientras los acompañaba en la travesía del canal.

Artillería por las calles de Danzig

DANZIG, 24. — La ciudad libre demostró hoy mayor firmeza en la posición que ha asumido en la disputa germano-polaca, al permitir que apareciesen en las calles cañones antitanques. Varios de los cañones llamados "Park-Panzer-Abwehr-Kanonen", de reducido calibre, fueron presentados a la vista del público.

Los incidentes de escasa importancia sigue perturbando las relaciones entre Danzig y Polonia. Además del incidente ocurrido anoche en Renneberg, tercero que se produce desde el jueves pasado, los pasajeros de los trenes polacos que corren en Dirschau y Gdynia arrojan botellas vacías a los danzigenses. Los estudiantes polacos detenidos el sábado fueron interrogados hoy, como medida preliminar, y se les incoahará sumario.

El sábado, el dirigente nacionalsocialista Albert Fuester, hizo una alocución en privado ante un grupo de trabajadores de los astilleros de Schicahu, diciéndoles: "No queremos guerra. El führer y Mussolini hacen todo lo posible por consolidar la paz. Reclamamos nuestro derecho y nada más. Los de Danzig somos alemanes y queremos regresar a la madre patria. Nos preparamos para toda contingencia. Nuestra unidad debe robustecerse más aún."

Más de 85.000.000 de habitantes tiene el Tercer Reich

BERLIN, 24 — La oficina de estadísticas del Reich anuncia que el resultado del censo tomado hace dos meses ha demostrado que la población del Gran Reich asciende a más de 85.000.000 de habitantes, siendo la segunda más grande de Europa y solamente inferior a la población de la Unión de los Soviets.

El censo ha revelado que la población del Gran Reich, excluídos los habitantes de Memel, es de 79.577.000 personas. Agregando los habitantes de Memel la población asciende a 79.720.000 personas, cantidad a la que se debe agregar los 6.800.000 de Bohemia - Moravia.

El censo, además, demostró que más de un 15 o/o de la población de Europa reside dentro de las fronteras del Reich. Alemania es ahora la cuarta nación más grande del mundo, siguiendo después de China, La Unión de los Soviets y Estados Unidos. Según el censo, como resultado de la conquista no sangrienta de Hitler, la extensión territorial de Alemania ha aumentado de 469.000 kilómetros cuadrados a 586.000 kilómetros cuadrados.

Hitler se trasladará a Bayreuth

BERLIN, 24. — El canciller - presidente Hitler interrumpirá mañana su período de vacaciones en Obersalzberg y se trasladará a Bayreuth, donde permanecerá cuatro días durante la celebración del festival anual de óperas.

PIO XII PARTIO A CASTEL GANDOLFO

CIUDAD DEL VATICANO, 24. — El Sumo Pontífice partió a las 18.20 en automóvil con dirección a Castel Gandolfo donde pasará dos meses de vacaciones.

ES PROBABLE QUE EL Dr. ORTIZ VISITE SALTA

SALTA, 24. — En esferas allegadas a la Casa de Gobierno se asegura que, durante su estada en ésta, el ministro de Obras Públicas, señor Alvarado, habría manifestado que hay probabilidades de que el presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortíz visite esta ciudad en el mes de octubre próximo para asistir a la inauguración de la vía férrea.

La sucesión gubernativa de Bs. Aires

El doctor Fresco auspiciaría integrar la fórmula con el doctor Espil

UN ALMUERZO

LA PLATA, 24. — Según se ha informado en oportunidad, mañana se realizará en la residencia particular del gobernador Dr. Fresco, en la calle 5 un almuerzo al cual el mandatario bonaerense ha invitado a los diputados nacionales demócratas de la provincia, al vice gobernador, ministros y algunos otros funcionarios legislativos y de la administración.

La reunión tiene un carácter esencialmente político que algunas versiones relacionan con el propósito de robustecer la unidad del oficialismo, establecida en principio mediante el arreglo a que arribaron hace algunos meses las fracciones "tradicionalista" y "renovadora" y que se tradujo en el cambio de la mesa directiva de la Cámara de Diputados y la reorganización partidaria que se está practicando. Sin embargo, en fuentes más autorizadas se niega que el almuerzo del martes pueda tener esas proyecciones, que en el fondo se reduciría al deseo del gobernador de renovar sus contactos con los dirigentes que desde hace mucho tiempo permanecen alejados de las esferas oficiales.

Ello no excluye que la oportunidad sea aprovechada por el Dr. Fresco con intenciones de índole especial. En ese sentido, se viene asegurando que el gobernador espera verse rodeado por sus correligionarios para ensayar una combinación con vistas a la futura renovación gubernativa. Es interesante anticipar que sus pretensiones en ese problema han sufrido una considerable rebaja y que en la actualidad sólo hacen al segundo término del binomio que llegado el momento proclamarán los demócratas nacionales. Después de haberse exhibido como factor en la pasada sucesión presidencial, el Dr. Fresco se resigna a no imponer el candidato a ser su sucesor. En cambio, solicita que se satisfaga el compromiso que tiene contraído con su ministro de Gobierno, Dr. Espil, para integrar la fórmula como candidato a vice gobernador, promesa que fué la prenda con que aquel ingresó al gabinete a principios del año actual y uno de los motivos tácticos más notorios de la actividad desplegada por los "renovadores" con el apoyo del Poder Ejecutivo para eliminar del partido la influencia de sus hombres más caracterizados.

A la larga, sabedor que su gravitación ha desaparecido, el gobernador opta por aspiraciones menores; pero resta saber si sus proyectos encuentran en el partido la aceptación necesaria para que prospere una gestión que tiene todos los inconvenientes que hoy día representa para alcanzar éxito, haberse incubado en el calor oficial.

La industria y el comercio y las leyes

La Sociedad Industrial de Santa Fe, que en nuestro medio viene desarrollando una acción eficiente y necesaria, acaba de elevar con el objeto de que se traten en la 3a. conferencia económica argentina, a reunirse en fecha próxima en la Capital Federal, sugerencias sobre esos temas de indudable interés para los industriales y comerciantes del país. En otras ocasiones este diario ha señalado cómo es de eficiente la colaboración de las fuerzas vivas del país y de los gremios en el estudio de los problemas de gobierno, y que es desde todos los puntos de vista lamentable que los poderes prescindan de esta colaboración, que si puede calificarse de intromisión en cuanto defiende situaciones o posiciones particulares, no lo es cuando ellas corresponden a una gran parte de la población. En este caso se encuentra la sociedad industrial, al hacer llegar el punto de vista de sus asociados, como expresión del pensamiento de un gran sector de la producción que no fué consultado antes de sancionarse leyes cuya ejecución los afecta directamente.

La sociedad industrial de Santa Fe puede estar equivocada en algunos de sus conceptos, pero no puede negarse que si una ley lesiona derechos legítimos, o modifica prácticas o normas establecidas es conveniente saber a ciencia cierta hasta qué grado ella puede ser objetada. El estado, en cuyas manos está dirigir y conformar las aspiraciones y necesidades del pueblo, tiene muchos medios para consultarlo. El sistema democrático de gobierno consiste precisamente en dicha condición, pero, estando él falseado o no constituyendo en la actualidad el parlamento una expresión auténtica de la mayoría, cabe dudar sobre la eficacia o bondad de ciertas leyes u orientaciones que pueden no estar inspiradas en un concepto de servicio general, sino en equivocadas creencias del grupo que gobierna y legisla.

La contribución de la opinión pública se manifiesta de diversas maneras en estos casos, y un hecho que debe llamar la atención es la gran cantidad de congresos que se vienen realizando en el país y de los cuales surge, con rara unanimidad, una expresión de descontento por la política económica que viene desarrollando el gobierno nacional. Puede asegurarse que es insignificante el número de los que estiman acertada la política adoptada y numeroso el de los que desean un retorno a la libertad económica tradicional, y este hecho señala con claridad el divorcio que realmente existe entre gobernados y gobernantes, y el cual no puede atribuirse a simples disensiones que puedan corregirse introduciendo ciertas modificaciones de carácter político, o por medio de un lento proceso de educación, sino que corresponde a razones de orden social y económico que no pueden corregirse sino devolviendo al pueblo el poder. No otra cosa viene, en síntesis, a pedir la Sociedad Industrial de Santa Fe cuando dice: Que se consulte a las entidades gremiales antes de sancionar las leyes.

LOS TERRENOS DEL PARQUE ESCOLAR

En diversas oportunidades hemos debido ocuparnos de la extraña situación en que se encuentran los terrenos del llamado parque escolar, que, a pesar de estar enclavados en la zona céntrica de la ciudad, en condiciones inmejorables para realizar cualquier obra de beneficio social, se mantienen abandonados, lo que al mismo tiempo que comprueba una falta de sentido práctico en las autoridades, constituye un motivo que afea la estética edilicia.

Esta situación se mantiene desde hace muchos años, no obstante haberse proyectado en distintas ocasiones destinarlos a diversos fines. Después de haberse levantado los aparatos gimnásticos que existían cuando el parque era ocupado por las escuelas y de haberse destinado la mitad del Este para la prolongación de la avenida 27 de Febrero, la Municipalidad pidió su cesión a la provincia para transformarlo en paseo público. El proyecto no prosperó, sin embargo, y se pensó luego construir una escuela especial, proyecto que también fué abandonado. Recientemente el Concejo Deliberante solicitó del Departamento Ejecutivo de la Municipalidad que gestione su cesión a la provincia para construir una playa de estacionamiento para automóviles, o un paseo público.

Mientras tanto los terrenos permanecen a cargo de una institución privada, a la que fueron cedidos para que los utilizara como campo de deportes. Esta entidad, a pesar de que hace ya largo tiempo que los tiene en su poder, no ha realizado en ellos ninguna obra de mejoramiento y solo se limita a explotarlos, alquilándolos a los circos o parques de diversiones.

Es de lamentar que la falta de preocupación de las autoridades haya impedido que se construya allí alguna obra que al mismo tiempo que reporte utilidad a la población, contribuya a hacer desaparecer el espectáculo que ofrecen esos terrenos abandonados. Su excelente ubicación, a una cuadra del centro de la ciudad, en un lugar de intenso movimiento y en el punto en que convergen dos amplias avenidas, constituyen otros tantos motivos que deberían tenerse en cuenta para darles otro destino que el que se les ha dado hasta la fecha.

En realidad, lo más apropiado sería volver a destinarlos a su fin primitivo, construyendo allí un campo de ejercicios físicos, que podría ser utilizado por las escuelas de la zona céntrica y como lugar de recreo para los niños. Una medida de esta naturaleza, en cuya realización podrían colaborar con las autoridades escolares las sociedades cooperadoras, que siempre han demostrado interés en esta clase de iniciativas, daría lugar a que la ciudad dispusiera de un parque de ejercicios físicos de que carece hasta la fecha, lo que permitiría también a las escuelas solucionar el grave problema que les plantea la falta de espacio para esta clase de actividades.

Una obra de esta naturaleza vendría a llenar una necesidad en nuestro medio, por cuanto la ciudad carece de lugares de recreo para los niños, y la falta de un plan edilicio ha impedido que se destinaran en los nuevos barrios terrenos para plazas y parques. Esta necesidad se ha manifestado claramente con la inauguración de la plaza Simón de Iriondo, que a pesar de sus condiciones modestas y falta de comodidades, cuenta diariamente con una concurrencia extraordinaria de niños, situación que debieran tener en cuenta las autoridades provinciales para llevar a la práctica la iniciativa que comentamos.

FISCALIA DE ESTADO

El impuesto a la nafta

El P. E., por intermedio del ministerio de Hacienda, efectuó un convenio con la Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para pagar el impuesto a la nafta en determinadas condiciones, evitando las molestias de trámites previos.

Algunas dudas han surgido en la interpretación del convenio y de las disposiciones legales, que han sido sometidas a dictamen del Fiscal de Estado que se ha expedido así:

"Concepto que la interpretación dada por Yacimientos Petrolíferos Fiscales, se ajusta a los dictados de la ley No. 2695 (Art 2o.) y el convenio con nuestra provincia (Arts. 2 y 3).

"El impuesto no recae ni sobre la existencia en depósito ni sobre lo distribuído en plaza, sino sobre la venta y por implicancia sobre el consumo. Es en esa operación y no en otra cuando el gravamen debe aplicarse y percibirse por la provincia. Lo contrario podría acarrear una doble imposición por la mercadería devuelta y no cobrada o no aprovechada por motivos diversos, lo que ocasionaría todo un trámite engorroso que evita aquella aplicación.

"En lo que se refiere a la deducción de 30.320.92 pesos, que dícese satisfecho antes de la formalización del convenio, es caso de posible determinación o esclarecimiento con el examen comparativo de la existencia, colocación de la nafta, monto de lo abonado anteriormente etc., mediante la compulsa de las respectivas planillas. El control de los minoristas puede asimismo establecerse con el régimen estatuído en el Art. 3o. de la ley 2695".

Casa Gris

Feriado para Crespo

La Comisión Pro Fiestas Patronales de Gobernador Crespo (departamento San Justo) ha solicitado que se declare feriado para dicha localidad el día 4 de agosto próximo, con motivo de la festividad de Santo Domingo, patrono de la población.

Por el ministerio de Gobierno se ha dado un decreto en que se hace lugar al pedido, declarándose feriado para Crespo el día 4 de agosto venidero.

Ministerio de Gobierno

Por decreto de la fecha el Poder Ejecutivo ha concedido el carácter de persona jurídica con los derechos y prerrogativas legales a las sociedades anónimas siguientes:

"Compañía General de Artes Gráficas", de Rosario; Club Atlético Provincial de Frutián Palacios; Club Deportivo Unión, de Crespo; Sociedad Cooperativa de Tamberos de la zona de Rosario, Rosario; Cooperativa Popular de Créditos Limitada, de Santa Fe; Sociedad Cooperativa Limitada de Créditos del Magisterio, de Rosario; Sociedad Cooperativa de Créditos y Seguros Limitada Ayuda Social de Rosario; Sociedad Cooperadora de la Escuela Nacional No. 40, de Castelar.

Asociación de Cooperativas Argentinas

El directorio de la Asociación, que tiene su sede en la ciudad de Rosario, ha enviado al doctor Iriondo, una nota de agradecimiento, en la que expresa:

"En nombre de los millares de agricultores y ganaderos representados en el Congreso Agrario, que se realizara en la Capital Federal, bajo los auspicios de la Asociación de Cooperativas Argentinas que tengo el honor de presidir, venimos por la presente para exponer a S. E. la gratitud de aquellos y la nuestra, por la brillante colaboración que prestara al mejor éxito del Congreso, la calificada delegación que presidida por vuestro ministro de Instrucción Pública y Fomento profesor don Juan Mantovani, ha merecido el aplauso del Congreso.

"Excmo. Señor: Vuestra decisión de colaborar en este certamen ha comprometido una vez más la gratitud de la Asociación de Cooperativas Argentinas, que inicia una nueva etapa de su vida, alentada magníficamente por el auspicio de los gobernantes, que al ponerse en contacto con los agricultores a través de sus organizaciones, han comprometido sus problemas y nos ayudarán a esclarecerlos, para bien de los intereses generales del país. Aprovecho esta oportunidad para reiterarle a V. E. la seguridad de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.) Rafael Ezcurra, presidente; Celestino Sienra (h.) secretario".

Licitación de títulos

El quince de septiembre del año corriente deberá hacerse efectivo el servicio de amortización del Empréstito Exterior del 5 o/o oro 1910, ley No. 1649; simultáneamente en esta capital y en París, se realizará el día 2 del mismo mes, la apertura de las propuestas para la adquisición de los títulos necesarios.

De acuerdo con el decreto de licitación, serán adquiridos 705 títulos de dicho empréstito; serán retirados con cupón No. 60, con vencimiento al 15 de marzo de 1940.

Pasaron esta mañana los ministros de O. Públicas y de Marina de la Nación

Esta mañana, a las 9.15 en un tren especial del Ferrocarril Central Norte Argentino pasaron los ministros de Obras Públicas y de Marina de la Nación, señor Manuel R. Alvarado y contraalmirante León S. Scasso, respectivamente. Los referidos funcionarios, que no se detuvieron en esta ciudad, regresan de una jira por la provincia de Salta.

MOVIMIENTO POLITICO

U. C. R. (COMITE NACIONAL)

En memoria del Dr. Estanislao López

Tuvo lugar esta mañana en la iglesia Catedral Metropolitana, el funeral organizado por el Comité Departamental de La Capital, en memoria del doctor Estanislao M. López, en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su desaparición.

Asistieron delegaciones de los comités del departamento, que presentaron sus saludos a los miembros de la familia que concurrieron al acto.

La convención provincial

El sábado 29 del corriente, a las 15, se realizará la reunión de la Convención Provincial, que procederá a elegir la mesa directiva del cuerpo.

Posteriormente, la convención discutirá la situación política de la provincia en general, y en particular la convocatoria que deberá hacer el Poder Ejecutivo para realizar elecciones de constituyentes, que se llevarán a cabo con las de concejales y comisiones de fomento.

En los círculos directivos del radicalismo se descuenta la concurrencia a los dos comicios, y en la reunión anunciada serán presentados dos proyectos en dicho sentido.

Además, ha trascendido que un numeroso grupo de convencionales mocionará para que la convención se dirija a los diputados nacionales del partido, para que presenten dentro del más corto plazo, el proyecto de intervención a Santa Fe, que tienen en preparación desde hace un año, y para el que han sido recopilados todos los antecedentes sobre la gestión administrativa y política del gobierno y el desempeño de sus funcionarios.

Por otra moción, se pedirá a la convención, el nombramiento de una delegación que visite al presidente Ortiz, con el fin de solicitarle garantías para los comicios venideros, y el nombramiento de un veedor que presencie las elecciones.

U. C. R. DE SANTA FE

Constitución de organismos

Tendrá lugar el domingo 30 del corriente a las 16, la reunión de los convencionales provinciales elegidos en los comicios internos; en dicho acto se procederá a la elección de los miembros de la mesa directiva y posteriormente se efectuará la designación de los que constituirán el Comité Ejecutivo, con lo que quedará terminada la reorganización partidaria.

—En el Comité Central se reciben actualmente las comunicaciones de los comités y convenciones departamentales que hacen conocer la constitución de los nuevos cuerpos y la designación de autoridades.

—El domingo 30 se constituirán los comités y convenciones departamentales de Santa Fe y Rosario, con los delegados de los distritos y secciones respectivas; ayer han terminado los comicios en dichos departamentos.

El 124 aniversario del Regimiento 12 de Infantería

El ministro de Guerra

Pasado mañana celebrará su 124 aniversario, el Regimiento 12 de Infantería "Gral. Arenales", de guarnición en esta capital.

Con tal motivo en el cuartel se realizarán algunas ceremonias y se desarrollará por la mañana y tarde, un programa de juegos en los cuales, cada compañía enviará sus representantes. El ganador de cada prueba tendrá su premio consistente en medalla, copa u otro objeto.

Se definirá el día 26, el campeonato de fútbol llevado a cabo en el corriente año, entre los equipos del regimiento. Jugarán la final la plana mayor del Regimiento y la 3a. Compañía. Los premios a disputar son una copa y 11 medallas.

Habrá un concurso de tiro de pistola para oficiales, en los que se adjudicarán premios consistentes en medallas y plaquetas.

A las 12.30 se servirá en el Casino de Oficiales un almuerzo, al que asistirán jefes, oficiales e invitados especiales, y la tropa será obsequiada también con un almuerzo especial.

Visita del ministro de Guerra

Contrariamente a lo que se anunciara hace un par de semanas, el ministro de Guerra, general Márquez, no se hallará en ésta el día del aniversario de la creación del Regimiento 12 de Infantería.

Departamento del Trabajo

La aplicación de las leyes obreras

De acuerdo con disposiciones del presidente del Departamento del Trabajo, el personal de la Oficina Regional de Santa Fe, realiza jiras periódicas por los departamentos de su jurisdicción, con el fin de comprobar la forma en que se da cumplimiento a las disposiciones sobre el trabajo en sus distintos aspectos.

Ha regresado un inspector que ha recorrido el departamento Las Colonias, y de conformidad con el informe presentado, la Oficina Regional hizo comparecer al gerente de un importante establecimiento de dicha localidad, a quien se le hicieron conocer las disposiciones que deberá observar para colocarse dentro del régimen de la ley 2426.

En San José del Rincón será construído pronto un parque para camping

Desde tiempo atrás, a raíz de las gestiones realizadas por la delegación local del Automóvil Club Argentino, hablábase de la construcción de un parque para camping en la localidad de San José del Rincón, población espléndidamente situada y dotada de hermosísimos paisajes, favorecido por la cercanía a esta capital, su fácil acceso y la construcción del camino pavimentado. La iniciativa no ha prosperado todavía a raíz de algunas dificultades que han surgido, pero el gobernador no ha abandonado su propósito, y así, ante algunas sugestiones de vecinos de San José del Rincón, esta mañana, acompañado por los ministros de Gobierno y de Hacienda y otros funcionarios, ha recorrido la pintoresca villa, deteniéndose particularmente en el paraje llamado "El Ubajay", que ofrece todo lo necesario para un hermoso lugar de descanso, fiestas familiares, etc.

El doctor Iriondo, de regreso a esta ciudad, ha dispuesto que se estudie la forma en que se podría convertir el paraje en un parque para camping; como los terrenos son propiedad del fisco, se estima que con el gasto único de árboles para plantarlos en el lugar, se obtendría un espléndido sitio.

Conferencias

Del calculista Clotet en la Facultad de Química

Conforme a lo anunciado, se realizará el martes 25 del corriente, a las 18.30 en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola el acto organizado por los Centros de Estudiantes de Química y de Derecho y auspiciado por el Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral que



estará a cargo del calculista José Clotet, quien disertará sobre el tema "Cálculo mental Ultrarrápido". José Clotet es un calculista mental ya conocido en nuestra ciudad y que ha recorrido diversos países de Europa y América, haciendo conocer su asombrosa capacidad para realizar cálculos mentales en forma rápida, así como algunos de los métodos de que se vale para realizarlos y una colección de asuntos de matemática recreativa.

Como en todos los actos realizados y auspiciados por el Instituto Social, la entrada será libre.

Sobre "Flora Tristán y su obra" disertará la Dra. Angela Romera

Prosiguiendo el ciclo de conferencias de divulgación cultural y científica que se vienen dictando en el local de la biblioteca popular "Emilio Zola", disertará el viernes 28 del cte. la doctora Angela Romera, sobre el tema: "Flora Tristán y su obra".

El acto dará comienzo a las 21.

Consejo de Educación

Movimiento de tesorería

Continuando con el pago de sueldos por el mes de mayo, la tesorería escolar el miércoles enviará los giros correspondientes, al personal directivo y docente de los Dptos. San Justo, San Cristóbal y Gral. Obligado.

—Hoy se entregó a la Junta de Pensiones y Jubilaciones la suma de $ 53.889,67. Esta entrega corresponde al saldo de los descuentos de sueldos por el mes de abril.

Donación de terrenos

Fué aceptado el ofrecimiento formulado por la señora Matilde Díaz de Fernández, consistente en la donación de una hectárea de terreno ubicado en Colonia "Santa Matilde", distrito Chovet, Dpto. Gral. López. En dicho terreno, la Dirección de Obras Públicas construyó el edificio para la escuela 787 de esa localidad.

—Se solicitó al P. E. conceda poder especial al encargado de negocios de la provincia en la Capital Federal, para que firme la escritura de donación de media hectárea de terreno, donde se ha levantado el edificio para la Escuela 792 de Campo Los Maizales, Sancti Spíritu, Dpto. General López, realizada por la Sra. María Teresa Bosch Alvear de Dodero, por intermedio del señor Ernesto Bosch.

Sociedad Vecinal de la 5a. Sección

Importantes asuntos consideró la comisión directiva

Ayer realizó asamblea general la Sociedad Vecinal de la 5a. Sección, considerando, entre otros, los siguientes asuntos.

Gestiones realizadas en Buenos Aires ante el ministro de Obras Públicas de la Nación, en favor de la pronta construcción del edificio de la biblioteca popular Mariano Moreno. Las gestiones de referencia se realizaron con el mayor éxito.

Resultados de la entrevista con el intendente municipal Sr. Bobbio, a quien se solicitó la ampliación y renovación del arbolado de las calles de la zona; con el jefe del 5o. Distrito de Correos y Telégrafos, relacionada con la instalación de una sucursal de la repartición en el Barrio Candioti. La sociedad activará en Buenos Aires, ante quien corresponda, las gestiones para el pronto envío del expediente donde se autoriza la apertura de la referida sucursal.

Se resolvió solicitar de la intendencia la colocación de focos de alumbrado intermedios, en la calle Marcial Candioti desde [illegible] Gálvez hasta Juan del Campillo.

Finalmente fueron aceptadas las solicitudes de socios presentadas por las siguientes personas: Félix Corrales, Antonio Muzzo, Arturo Bernard, Elías Tissembaum, Juan Marcos, Julio Cuervo, José Ruiz, Enrique Duttweiler y Leonardo Peña.

La preparación del padrón de extranjeros y mujeres para el comicio comunal

En años anteriores ya se puso en evidencia el escaso interés que existe en la población de los municipios, por la elección de concejales, en ocasión de prepararse el padrón de extranjeros y mujeres; dicha falta de interés, que es sintomático, ha vuelto a exteriorizarse ahora, como se comprueba en la Junta Electoral Municipal.

Constituído dicho organismo bajo la presidencia del señor Domingo Tettamanti, se instaló en los salones del Concejo Deliberante, y fijó el horario de 10 a 11.30 de los días hábiles para que los extranjeros y mujeres que estén en condiciones reglamentarias, se inscriban para participar en los próximos comicios municipales.

Como en épocas anteriores, la inscripción ha sido nula; hasta el presente no se ha registrado una sola el registro será clausurado el día 15 de agosto.

LA NUEVA LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES

No existe el llamado Poder Municipal, sino como muy bien lo llama la Constitución, un régimen municipal

Los miembros del P. E. de la provincia se tomaron dos años para estudiar una Ley Orgánica de las Municipalidades. No es lo común, ni lo corriente que al gobierno se vaya a estudiar; hay que ir a aplicar los conocimientos ya adquiridos. Si la improvisación es mala, en el ejercicio de las altas funciones públicas lo es mucho más. Y en lo que a una ley orgánica se refiere, se tenía ya la experiencia acumulada de preceptos constitucionales y legales en vigor casi sin interrupción desde fines del siglo pasado.

Pero los estudios que se han ido realizando en la Casa de Gobierno, nunca han sido completos. Las leyes municipales que se proyectaron y fueron sucesivamente sancionadas, resultaban que tenían lagunas precisamente en los casos de aplicación más corriente. Por ejemplo, en la primera ley no se había previsto los reemplazos por vacancia de los intendentes, y hasta se ha llegado a dictar decretos para suplir la ley.

No por vieja y conocida puede dejarse de recordar la anécdota de aquel ciudadano que fué detenido una noche porque se lo creía infringiendo disposiciones vigentes. El oficial le observó por qué no llevaba el farol de ordenanza, y él inmediatamente lo mostró. Se le dijo: ¡pero es que el farol debe tener una vela!... Ah!, contestó, esó no dice el decreto. Al día siguiente se lo completó; todo ciudadano que salga de noche debe llevar un farol con una vela. Quiso la casualidad, que esa misma noche fuera detenido de nuevo, y al pretender censurársele su transgresión y hacerlo pasible del castigo, mostró en su defensa el farol y la vela. El oficial insiste: ¡pero la vela no está encendida!, y pronto se le replica, es que la ordenanza no lo exige. Por segunda vez se retocó el decreto. Había que salir de noche con un farol y con la vela encendida.

Si se tuviera presente esta conocida anécdota, habría un poco más de prolijidad en los proyectos y leyes. A lo mejor con copiar y no querer innovar, las cosas irían mejor. Y no hay nada de aventurado en decir esto.

No existe un poder municipal

La Constitución de la provincia, habrá que repetirlo, no establece más que tres Poderes, el Legislativo, el Ejecutivo y el Judicial. No existe el Poder Municipal, hay lo que llama la Constitución y muy bien, un Régimen Municipal.

Cuando las Constituciones y leyes en general expresan que las municipalidades son independientes de todo otro poder en el ejercicio de funciones que le son propias, no quiere decir que exista un Poder Municipal, eso es otra cosa.

La Constitución Nacional en su art. 5o. establece que cada provincia dictará para sí una Constitución bajo el sistema representativo republicano, y entre las condiciones bajo las cuales el gobierno federal les garante el goce y ejercicio de sus instituciones, está la de que se asegure "su régimen municipal". Y el gobierno representativo republicano implica por sí, la división y ponderación de los Poderes, en la forma clásica de los tres Departamentos de gobierno.

Las municipalidades no son poderes del Estado, sólo son instrumentos del gobierno de ese Estado, creados por la Constitución, por la ley o por ambos, y ejercen las facultades que le han sido expresamente conferidas, o las que necesaria y claramente están implicadas para poner en efecto aquellos poderes o facultades conferidas.

Es esta la doctrina americana y la nuestra, corroborada por los autores, y por las decisiones unánimes de la Suprema Corte de los Estados Unidos y la del país.

La forma entonces del gobierno local, que en nuestro caso lo establece la Constitución, y deja a la ley que lo reglamente, no es más que un régimen de delegación, para la administración de las ciudades.

La mayor autonomía, esto es, el mayor número de facultades o poderes, no cambia la esencia de su régimen de delegación, y aun bajo el imperio de la Constitución de 1921 que asignó a los municipios mayor extensión en sus funciones, no perdió su carácter de Régimen Municipal, como lo denominó aquella ley fundamental en su capítulo séptimo, y sólo designaba como poderes, el Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

La Suprema Corte de la provincia en sentencia de fecha 27 de enero de 1934, de acuerdo con el dictamen del señor procurador general y el voto de sus cuatro miembros que la suscribieron, estableció: "No ha creado la Constitución un Poder Municipal". Cuatro de aquellos magistrados están aún en el ejercicio de la función judicial.

Y nótese que cuando tuvo lugar dicho pronunciamiento por la Suprema Corte, estaban ya sancionadas las Cartas Municipales, por las convenciones de Santa Fe y Rosario, de acuerdo con lo establecido por la Constitución de 1921.

Y sin embargo, en el art 26 de la nueva Ley Orgánica Municipal, se dice: "El Concejo Deliberante deberá constituirse en la segunda quincena de cada año.. excepción hecha del año en que coincidan elecciones de renovación del Poder Ejecutivo, Legislativo y Municipal..."

En las viejas leyes no había confusiones tan graves de orden institucional, por lo que habría sido mejor copiarlas y no innovar en su estudio.

La propiedad es inviolable

Pero los errores se encadenan. No les ha bastado con crear un cuarto poder, el Municipal; se lo coloca al mismo por sobre la Constitución Nacional y el Código Civil, a ambos deroga o deja de lado, en capítulos fundamentales.

La Constitución Nacional consagra en su artículo 17 que la propiedad es inviolable y que ningún habitante puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley, y además que la expropiación por causa de utilidad pública debe ser calificada por ley y previamente indemnizada.

Sin embargo el art. 44 de la ley que comentamos dice: "Corresponde en propiedad a las Municipalidades constituídas o que se constituyeran en lo sucesivo todos los terrenos fiscales baldíos o sin propietarios, que se encuentren dentro de los límites de los municipios". Lo que quiere decir, sin propietarios conocidos, porque los inmuebles, o son del estado o de particulares.

De acuerdo con el art. 2528 del Código Civil, no son susceptibles de apropiación las cosas inmuebles. Comprendemos que los baldíos no convienen a la comunidad, pero hay otros medios de transformarlos o darles aplicación útil. Recárgueselo con impuestos, por ejemplo, pero confiscarlos, o declararlos de propiedad municipal, no se puede en ninguna forma hacer.

Siguiendo la lectura de la ley se advierte que este concepto de los baldíos no se ha puesto inadvertidamente en el Capítulo Primero sobre las normas generales. Se trata dentro de la ley de un concepto madurado, reflexivo y repetido. En efecto, en el capítulo quinto, al tratar de los bienes, se dice: "Art. 16: Son bienes privados de las municipalidades: a) Todos los terrenos baldíos, los sin propietarios".

Esta disposición está también en pugna con el art. 17 de la ley fundamental. Nadie puede ser privado de su propiedad, sino en virtud de sentencia fundada en ley. El hecho de que un propietario tenga sus terrenos baldíos, no le hace perder sus derechos, y la confiscación no existe en este país.

De modo entonces que cuando en el art. 49 se enumeran las facultades impositivas, y se establecen entre otras la potestad para gravar "al terreno baldío", parece referirse a los que el gobierno provincial se hubiera reservado, porque a sí mismo la comuna no se impondría contribución.

No todo lo que el régimen de los inmuebles se refiere termina ahí. Dice el art. 5 ya citado, que la municipalidad "tendrá asimismo la posesión de los terrenos de propietarios desconocidos".

En qué consiste la posesión

Sobre la posesión, legisla el Código Civil, y desde su sanción en 1869, a ninguna Legislatura del país se le ha ocurrido enmendarlo, y aunque así lo hubiera hecho, como la de Santa Fe, carecería de todo valor.

Habrá posesión de las cosas, dice el art. 2351 del Cód. Civil, cuando alguna persona, por sí o por otro, tenga una cosa bajo su poder, con intención de someterla al ejercicio de un derecho de propiedad. Resulta ahora que la Municipalidad tomará a todos los baldíos bajo su poder, con ánimo de ejercer derechos de dueño. ¿Puede ocurrir tal cosa dentro del régimen constitucional argentino? Hasta antes de la sanción de la ley que comentamos, nadie lo habría creído.

Y ¿cómo se adquiere esa posesión? El Código lo dice en su art. 2373: "La posesión se adquiere por la aprehensión de la cosa con la intención de tenerla como suya". Y el artículo siguiente, agrega: "La aprehensión debe consistir en un acto que, cuando no sea un contacto personal, ponga a la persona en presencia de la cosa con la posibilidad física de tomarla".

Y cuando aparezca el legítimo propietario y se lo reclame en juicio, ¿la Municipalidad aparecerá como poseedora de buena fe, o será pasible de las responsabilidades de los poseedores de mala fe? Bastantes pleitos tiene ya la Municipalidad, para prepararle otros.

Quiero decir entonces que las municipalidades nombrarán legiones de oficiales que saldrán a recorrer los baldíos y ocuparlos. Se agregarán estos, a los que también se deben designar, según el Art. 108, para hacer efectivas las multas a los que no voten. A los publicanos de Roma y a los alguaciles del medioevo se agregarán los avenegras de las comunas de Santa Fe.

¿Será por esto que el art. 74 de la ley establece que de las resoluciones del Superior Tribunal en lo contencioso administrativo contra la municipalidad no se concederá recurso alguno? ¿Y las atribuciones de la Suprema Corte Nacional que específicamente están en la Constitución, y la ley del Congreso sobre competencia federal, quedan anuladas por nuestra Legislatura? Todo esto es incomprensible que pueda haber sido consignado en una ley dentro de nuestro régimen republicano federal.

¿Quién convocará a elecciones?

No desearíamos terminar sin que señalemos que quienes creen en la existencia de un Poder Municipal, han colocado todo el régimen electoral al amparo, protección y dirección de la Junta Electoral Provincial. Pero se han olvidado de establecer quién convocará a elecciones. Las leyes anteriores disponían que era el intendente, y cuando éste no lo hacía debería efectuarlo el presidente del Concejo Deliberante. La ley electoral provincial, a cuyo mecanismo han subordinado las comunas, tampoco lo dice. Sobre convocatoria a elecciones sólo se especifica que las municipalidades intervenidas tendrán un comisionado y éste deberá comunicar al P. E. de la provincia para que llame a elecciones de concejales dentro de los treinta días de iniciada su gestión.

¿Se pensará intervenir todas las municipalidades antes de cada elección?

¿Se pensará dar otro decreto supliendo la omisión de la ley? ¿Se pensará en que convoque el P. E., ya que este nuevo "Poder Municipal" no puede hacerlo? En noviembre se despejará la incógnita.

NOTAS

Desde lo alto del puente

El cronista, quien viaja en compañía de amigos forasteros, anuncia a éstos que ya están entrando en la ciudad. Desde lo alto del puente se divisa un amontonamiento de ranchos humildísimos, formados por ramas cruzadas y recubiertas de arcilla. Los forasteros declaran su admiración ante esta vista de la capital de la provincia. Uno de ellos, mejor dotado que los otros del sentido de lo pintoresco, ordena detenerse al conductor del automóvil y apunta a derecha e izquierda el objetivo de su máquina fotográfica, mientras su boca dispara alabanzas a granel a las autoridades que permiten semejante apariencia de fundación colonial. Don Pedro de Mendoza y don Juan de Garay, según nuestro viajero, se habrían sentido en su época si resucitasen en medio de aquel rancherío, aunque echasen de menos los capacetes, corazas, talabartes y espadas de sus compañeros de aventuras. Con sólo poner en el río alguna galera de velas cuadradas, adornada con la roja cruz latina, y con suprimir aquellos puentes odiosamente modernos, se tendría la impresión de que la historia se había detenido más de tres siglos atrás. Hasta el aspecto de los transeuntes que circulaban por las sendas abiertas entre el rancherío le parecía intemporal, y tan propio de un siglo como de otro...

El cronista, compasivo con aquel entusiasmo retrospectivo, aunque más amigo de la verdad que de Platón, echó un jarro de agua fría sobre la efervescencia verbal del viajero, enterándolo de que el gobierno de la provincia estaba interesadísimo en suprimir el arcaico y poco higiénico sistema de habitaciones que tanto ponderaba; y que a dicho efecto se había sancionado una buena ley de viviendas populares, la cual estaba en principios de ejecución.

—Lo siento por la historia y por la tradición, que poco a poco están siendo desterradas del ambiente de nuestras ciudades — contestó. — Pero creo que esta pobre gente se sentirá más feliz si alguien, desde las alturas del poder público, se ocupa seriamente en mejorar su vida.

—Por otra parte — comentó otro viajero — este rancherío no concuerda en absoluto con la prosperidad y el desarrollo industrial que hemos dejado atrás, desde Rosario a San Lorenzo. Hasta hace pocos minutos, a mí me ha parecido viajar por una comarca en la que el siglo veinte se manifiesta en todo su esplendor, lo mismo en el aspecto de los pueblos que en la potencia de los recursos. Este aspecto suburbano que tanto admira nuestro amigo, comparado con el de los lugares que hemos dejado atrás, me hace el efecto de un cañón de hierro de la época colonial al lado de una gran pieza de artillería moderna. El primero sólo está en ambiente cuando lo contemplamos en un museo; es decir, como una curiosidad inofensiva.

El automóvil reanudó su marcha y los viajeros suspendieron el comentario, atraídos por los nuevos aspectos de las calles que cruzaban.

El 26 regresará el ministro de Guerra de su jira al Norte

En un tren especial del Ferrocarril Santa Fe siguió viaje ayer al territorio nacional del Chaco, el ministro de Guerra, acompañado por varios oficiales, con el fin de dirigirse después a la ciudad de Corrientes.

El general Márquez, viaja de incógnito, según las manifestaciones que hemos obtenido de los funcionarios locales, de manera que en la estación no fué saludado por el gobernador ni ministros.

De acuerdo con las informaciones recogidas, es propósito del ministro regresar a esta ciudad el día 26, para asistir a los actos con que será celebrado el aniversario de la fundación del Regimiento 12 de Infantería.

Arzobispado

Mons. Francisco Vicentín

Ha llegado de Corrientes, el obispo de dicha diócesis Mons. Francisco Vicentín, que ha visitado al encargado de la arquidiócesis Mons. Rodríguez Zía.

Mons. Vicentín seguirá viaje a la Capital Federal.

En las elecciones de ayer volvió a imponerse la lista del diputado nacional Lazo

Sólo en tres distritos lograron salir airosos los candidatos de la tendencia denominada "oficialista"

FUE INTERROGADO RECART

ROSARIO, 24. — Los datos de los comicios efectuados ayer en los distritos del departamento Rosario, hacen saber que en la mayoría de ellos, triunfó la tendencia que responde al diputado Lazo.

Venció la misma, en Villa Gobernador Gálvez, villa Diego, Pérez, Acebal, Alvarez, Carmen del Sauce, General Lagos, Soldini, Coronel Bogado y Alvear y puede computársele en el sentido análogo a Albarellos, Villa Amelia y Fuñes.

El gobierno triunfó únicamente en Paganini y Zavalla, habiendo en este último punto sido electo presidente del comité, el Sr. Emilio Chaparro, hijo del comisario. En Arroyo Seco, salió la lista mixta que prestigiaba la reelección del señor Alejandro Gómez, que ejerce iguales funciones en la comisión de fomento, y que la vez pasada fué detenido por la policía de Rosario, por vender quinielas, recibiéndose la orden de ponerlo en libertad enseguida.

Las principales incidencias de los comicios de ayer, fueron en Villa Gobernador Gálvez por la mañana y en Villa Diego por la tarde, actuando en ambos casos el comisario González, de la primera localidad, contra quien se vió en la necesidad de tomar medidas enérgicas el diputado Reynares Solari, motivando una queja al jefe de policía doctor Martínez Cilveti.

El diputado Lazo, muy satisfecho por el nuevo éxito de sus partidarios, salió esta mañana para Buenos Aires.

Protesta contra una cesión de terreno

ROSARIO, 24. — Aunque se ha anunciado que esta tarde habrá en la Bolsa de Comercio, una reunión de vecinos del boulevard Oroño, para protestar por la cesión de una manzana de terreno en el parque Independencia, para la construcción del nuevo edificio de los tribunales. Las autoridades de dicha entidad no tienen conocimiento oficial de la misma.

Los sueldos del poder judicial

ROSARIO, 24. — No obstante estarse casi a fin de mes, aun no se abonó al poder judicial sus sueldos de junio, cuando la policía cobró antes del día 9.

Fallecimiento

ROSARIO, 24. — En Carcarañá, donde se encontraba accidentalmente, falleció esta mañana la señora Laura Granel de Sánchez, vinculada en nuestra sociedad.

Era madre del secretario de la jefatura de policía señor Sánchez Granel. Han sido traídos sus restos, para ser inhumados mañana en el cementerio de San Salvador.

El comité departamental de Constitución

ROSARIO, 24. — Con asistencia de 44 sobre los 45 delegados, se reunió ayer tarde en Santa Teresa, el comité departamental impersonalista de Constitución, con objeto de designar sus autoridades. Faltó la representación íntegra del comité de Alcorta, cuya presidencia ejerce el ex senador Brambilla.

Designóse presidente al senador Daguerre; vice primero al diputado Beltrame; vice segundo Humberto Pasaglia; tesorero Humberto Leoni; secretarios Claudio Maza y Felipe del Puerto.

La convención designó presidente al diputado Lazuriaga, vice al señor Juan L. Rodeyro, y secretarios a Radio y Martínez.

Previamente fueron aprobados, sin mayores observaciones los comicios internos del 16 del corriente.

Visita a un elevador

ROSARIO, 24. — El ingeniero José P. Repossini ha efectuado una visita de inspección al elevador de cereales, que se construye en el puerto de Villa Constitución.

Viaje del senador Cepeda

ROSARIO, 24. — Habiéndose acentuado la mejoría de su hijo Raúl, partió ayer tarde para Buenos Aires, el senador Cepeda.

Heladas en Córdoba

ROSARIO, 24. — Según informaciones recibidas por el ferrocarril Central Argentino, han caído ayer heladas en toda la zona de la misma, en la provincia de Córdoba.

En favor de una candidatura

ROSARIO, 24. — Circula una lista firmada por un buen grupo de delegados del comité departamental impersonalista, dirigida al diputado Lazo, pidiéndole que acepte su candidatura para la presidencia del mismo.

Interrogóse al detenido Recart

ROSARIO, 24. — Por disposición del juez de instrucción en turno doctor Cantadore Van Straat, el comisario inspector Antonio Rodríguez Soto ha sido encargado de levantar el sumario, con motivo del suceso ocurrido ayer en Villa Gobernador Gálvez, donde resultó muerto el maleante José Brandoni y detenido Antonio Recart o Repucimo, que era buscado con interés por los diversos asaltos y robos cometidos por la banda que dirigía éste y cuyos componentes desde noviembre pasado, están en poder de la justicia.

Esta madrugada dicho funcionario interrogó durante varias horas a Recart, que confesó ampliamente su participación en 6 asaltos, pero negando que hubiera tenido nada que ver en la muerte de Antonio Camerano, dueño de un café sito en avenida San Martín 2210, no obstante las acusaciones que hay en su contra, aparte que en dicho suceso intervino un hermano de Recart que está preso. También niega saber nada respecto a la muerte de un sargento de la estación Coronel Domínguez, donde resultó herido el hermano del jefe de la misma. Volverá a ser interrogado.

El cadáver de Brandoni, ha quedado en villa Gobernador Gálvez donde será inhumado hoy, habiéndose efectuado la autopsia esta mañana. Recibió 2 balazos en la cabeza, uno en el cuerpo y una herida de carabina en el brazo derecho.

Recart, ha confirmado que anduvo en coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, donde llegó a ser detenido, dando un nombre supuesto, saliendo en libertad y lo mismo le ocurrió en San Martín (Mendoza). Hacía pocos días que había venido a Rosario, proponiéndose reunir elementos para dar un golpe y hacerse de recursos para trasladarse a Chile, donde pensaban realizar hazañas de la misma índole. En poder de la policía se encuentra un revólver de Recart y otro que se supone es de Brandoni, secuestrándosele además al primero once proyectiles.

En favor de una iniciativa de la Cámara de Diputados

MENDOZA, 24. — La comisión de peticiones y poderes de la Cámara de Diputados de la provincia ha producido despacho en el proyecto de declaración que presentara oportunamente el diputado Matons sobre maniobras de trusts para provocar el alza de las especialidades medicinales. El proyecto originario ha sido objeto de algunas reformas quedando despachado en la siguiente forma:

"La Cámara de Diputados declara: 1o.) Dirigirse al P. E. de la Nación significándole su expresión de adhesión en el sentido de que por intermedio del Departamento Nacional de Higiene sea sancado el comercio de especialidades medicinales cuyo abuso constituye la función exclusiva de la medicina y farmacia en perjuicio de la economía y producción de esta provincia. 2o.) Dirigirse al presidente de la Cámara de Diputados de la Nación expresándole la adhesión de esta Cámara a los propósitos del gran sentido social que significa la investigación que esa rama legislativa está realizando en procura de la represión del agio de las especialidades medicinales y del alza de sus precios provocado por la especulación de organizaciones comerciales con el consiguiente perjuicio para el público en general y detrimento de los bien entendidos intereses de los profesionales y universitarios especializados en las rama de la medicina".

El proyecto de ley orgánica del departamento de trabajo

MENDOZA, 24. — En la sesión realizada por la comisión de legislación del trabajo de la Cámara de Diputados se ha dado término al estudio del proyecto de ley orgánica del departamento del trabajo, en base a la iniciativa que enviará al respecto el Poder Ejecutivo de la provincia.

El despacho será suscripto en la semana que hoy se inicia a objeto de que tenga entrada a la Cámara en la primera sesión que dicho cuerpo realice. Según ha podido saberse, el proyecto originario ha sido objeto de diversas enmiendas, existiendo completo acuerdo del despacho entre todos los miembros de la comisión.

Nota enviada al señor Corominas Segura

MENDOZA, 24. — El gobernador de la provincia, Dr. Corominas Segura, ha recibido la siguiente nota suscripta por los señores Pablo Vera Salas y A. Santamaría Conill, presidente y secretario general del Círculo de Periodistas de Mendoza: "En la sesión de clausura del primer congreso de la Federación Argentina de Periodistas y segundo nacional del gremio, por unanimidad de la asamblea, aprobóse la siguiente moción: "Expresar al señor gobernador de la provincia el agradecimiento de este Congreso por las repetidas manifestaciones de simpatías de que hiciera objeto al gremio de periodistas el distinguido mandatario, como asimismo por los altos conceptos que expresara en el discurso de apertura del Congreso sobre la acción de cultura y de progreso que lleva la función periodística. Por su parte, el C. de Periodistas de Mendoza se complace en manifestar su agradecimiento, al señor gobernador por el eficaz apoyo que prestara a ésta comisión directiva que tuvo a su cargo las tareas de organización del congreso mencionado y que, merced al mismo, alcanzara el más rotundo éxito".

Ha terminado la inspección de embarcaciones

La situación de los que no han hecho revisar sus embarcaciones

Esta mañana partió para el puerto de Paraná, el ingeniero maquinista Carmelo Cantorina, inspector de cascos, máquinas, etc., de la Prefectura General Marítima, quien terminó ayer su labor en el puerto de Santa Fe, después de haber inspeccionado 88 embarcaciones, ordenando en algunos casos trabajos de reparación de las mismas.

Si alguna embarcación ha quedado sin la inspección reglamentaria por no hallarse en el puerto cuando estaba aquí el inspector, deberá el propietario enviarla donde se halle este funcionario o solicitar su traslado a ésta, a fin de que quede habilitada para la navegación.

Se trataría de reelegir al diputado Beristain presidente del C. Departamental de Rosario

Pese a la mayoría de que dispone el señor Lazo, no se cree que éste pueda elegir la primera autoridad partidaria

INTEGRACION DE UNA CAMARA

ROSARIO, 24 — Aunque el diputado Lazo, tiene la mayoría de delegados del Comité Departamental, que debe constituirse el 27 del corriente, se trata de parte de la Casa Gris, de conseguir que no le responda en absoluto al mismo, la mesa directiva, al menos en lo que se refiere al cargo de presidente.

Se trata de repetir lo ocurrido el año anterior, donde ese cargo fué adjudicado al diputado nacional Beristain, electo delegado especialmente, aunque los demás puestos de la mesa, eran para amigos del Sr. Lazo, que tuvo que contentarse con la presidencia de la convención departamental.

A este propósito respondería el viaje que hizo el sábado a esta ciudad el ministro de Hacienda Dr. Argonz, que ha asumido la dirección de la política oficial pues habría llamado a algunos elementos en ese sentido, cenando, además, en un hotel central con el jefe de policía Dr. Martínez Cilveti, el concejal Scarabino y el diputado Lazo, habiendo manifestado éste que no ignoraba lo que se tramaba, aparte que ya antes, celebró en el despacho del titular de la jefatura, una conferencia con el Dr. Argonz.

El Sr. Beristain, ha salido electo delegado por la 7a. sección, de modo que estaría en condiciones de ser reelegido en el cargo que ahora ocupa.

INTEGRACION DE UNA CAMARA

ROSARIO, 24 — Con los vocales de la sala civil, Dres. Capdet, Lasarga (h.) y Oliveros, ha sido integrada la Cámara del Crimen para intervenir en la apelación interpuesta por el procurador Agustín Rodríguez Araya, en el auto del juez de Instrucción, Dr. Cantadore Van Straal, que desestimó la querella que por violación de la ley electoral, tiene entablada, contra el jefe de policía Dr. Martínez Cilveti y el ex intendente Palacios.

Debe pronunciarse la misma, sobre la inhibición de los vocales de la Cámara del Crimen, Dres. Pousa, Sánchez Zelada, Díaz Guerra, Straat, Soler y Costanti, como así del Fiscal de Cámara Dr. Carreras, fundada en amistad con el funcionario acusado.

VIGILANCIA EXCESIVA

ROSARIO, 24. — En una revista metropolitana, se ha publicado una fotografía del gobernador Dr. Iriondo, saliendo de la Municipalidad el 9 de julio pasado, para dirigirse a la Catedral.

Aparece rodeado de varios agentes de investigaciones, cosa que debe extrañar, dado que Rosario es un pueblo culto, que siempre respetó a todos los gobernantes, aunque éstos no gozaran de sus simpatías y los mismos, no vacilaban en concurrir a determinados sitios, sin que nada les pasara, jactándose de ello.

Y conviene recordar que en cierta oportunidad don Simón de Iriondo, al ver cuando era gobernador que en la jefatura de policía de Rosario había guardias armadas, dispuso su inmediato retiro, al revés de lo que sucede ahora en que se extreman las vigilancias.

EL JUICIO POLITICO AL JUEZ MOLINA CARRANZA

ROSARIO, 24. — La comisión de Investigación Judicial de la Cámara de Diputados, ha pedido todos los expedientes ofrecidos como prueba en el juicio político, solicitado contra el juez de instrucción seccional de Casilda, doctor Molina Carranza (hijo). Figuran entre esas cosas lo referente a la expedición de cheques en descubierto, dados por dicho magistrado, aunque luego se haya tratado de retirar los mismos, en parte.

UNA EMULACION SALUDABLE

ROSARIO, 24. — Como es notorio, el diputado nacional señor Bertotto presentó un proyecto de creación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario y de Letras en Rosario, tomando por base el existente en Buenos Aires y el de Paraná.

Ahora los colegas impersonalistas Pita, Reyna y Muniagurria, tuvieron igual iniciativa, en lo que se refiere a la ciudad de Santa Fe, de modo que trátase de una emulación saludable, aunque se teme que por razones de economía no se instale ninguno de los dos.

EN FAVOR DE LA INMIGRACION LIBRE

ROSARIO, 24. — Entre los socios del Círculo de la Prensa, ha llamado la atención de que no se haya dado a la publicidad la nota que con fecha 18 del cte. se envió a la Cámara de Diputados de la Nación, apoyando la entrada libre de inmigrantes a nuestro país. Respondía eso a hacer ambiente a la interpelación socialista, que debía tener lugar el 20 y ha sido transferida para el 9 de agosto próximo.

Con tal motivo, de Rosario fueron peticiones análogas de la Federación de Tranviarios Unidos y del Centro de Socorro a los refugiados españoles, aparte de haberse recibido en la Cámara muchas de entidades socialistas, comunistas e israelitas.

REUNION DE LAS CAMARAS EN CATAMARCA

CATAMARCA, 24. — Se anuncia que en la semana de hoy se inicia sesionarán ambas cámaras legislativas. En la Cámara de Senadores se tratará el discutido asunto de las dietas de los legisladores, proyecto que ya cuenta con la aprobación de la otra Cámara. También resolverá otros asuntos que se encuentran pendientes y que merecen un detenido estudio de ambas cámaras.

Un mitin que organiza el radicalismo tradicional

CATAMARCA, 24. — Se descuenta en círculos políticos que asumirá proyecciones extraordinarias el mitin de democracia, como se ha dado en llamar al que organiza el radicalismo tradicional y el radicalismo tradicionalista, y que se llevará a cabo en la plaza 25 de Mayo. Existe verdadero interés por escuchar la palabra de los oradores que analizarán el panorama político e institucional de la provincia.

Por otra parte, se afirma que este mitin es el primer paso que dan las fuerzas radicales en procura de un acercamiento que culminará con la fusión lisa y llana de las fuerzas radicales de la provincia.

El servicio de trenes del Ferrocarril Pacífico

BUENOS AIRES, 24 — No obstante la medida tomada recientemente por el Poder Ejecutivo conminando a la empresa del ferrocarril Pacífico a fin de reanudar su servicio de trenes durante el día de hoy, los obreros de ese ferrocarril continuaron su trabajo a reglamento. Con este motivo continuaron provocándose las mismas anormalidades en los servicios de traslado de pasajeros con la protesta pública consiguiente, pues debido a esos inconvenientes sólo circulan la mitad de la cantidad habitual de trenes.

La empresa probablemente hará una presentación judicial.

La jira del ministro de la Guerra

BUENOS AIRES, 24 — Luego de realizar breves escalas en Rosario y Santa Fe, hoy a las 12.30 llegó a Presidente Roque Sáenz Peña, territorio nacional del Chaco, el ministro de Guerra general de brigada Carlos Márquez, que es acompañado por su secretario ayudante coronel José Suárez y el secretario privado capitán Eduardo Arnulphi y el ayudante de campo mayor Raúl Sola.

Inmediatamente después de llegar a dicho punto el general Márquez realizó una visita de inspección al destacamento de la gendarmería nacional. El general Márquez y sus acompañantes permanecerán en esa localidad hasta mañana a las 8.30 en que continuarán su jira con destino a Resistencia. En la capital del Chaco el general Márquez inspeccionará los locales del distrito militar número 39 y los que se construyen para alojamiento de un batallón. A las 13.45 proseguirá a Barranqueras y Corrientes.

Asociación Amigos del Arte

Alejandro Brailowsky dará mañana su anunciado recital

Uno de los acontecimientos artísticos más salientes del año será sin duda el recital que el celebrado pianista Alejandro Brailowsky dará mañana a las 21.30, en el cine Colón. La expectativa provocada por dicho concierto se refleja en la gran demanda de entradas y en los comentarios que suscita la inminencia del acto, por lo que no es aventurado prever una concurrencia extraordinaria a la sala de referencia. El gran intérprete ruso ha escogido las siguientes composiciones para su presentación ante el público de esta ciudad: Primera parte. Wilhelm Friedemann — Bach, Concierto en re menor (atribuido a Vivaldi); Maestoso, Fuga y Largo finale Scarlatti, Pastoral y Capricho; Robert Schumann, Estudios sinfónicos en forma de variaciones. Op 13. Segunda parte. Chopin, Fantasía - Impromptu en do sostenido menor; Balada en sol menor; Nocturno en sol mayor; Vals en mi bemol mayor y Polonesa en la bemol mayor. Tercera parte. Maurice Ravel. Une barque sur l'Ocean; Prokofieff, Sugestión diabólica; Gabriel Fauré, Impromptu en fa menor y Franz von Liszt, Rapsodia húngara No. 6.

VARIAS

Nota del Dr. Enrique Dickman a la Agrupación Pro Defensa de la Soberanía Nacional

Contestando una nota de la Agrupación Santafesina pro Defensa de la Soberanía Nacional, con motivo de la intervención del diputado nacional doctor Enrique Dickman en el debate sobre la infiltración de ideologías extranjeras, el conocido legislador envió una carta a esta asociación, en la que expresa, entre otros, los siguientes términos: "Mucho agradezco los conceptos elogiosos sobre mi intervención en el asunto de la infiltración nazi en el país y considero las expresiones de la Agrupación Santafesina pro Defensa de la Soberanía Nacional, como un estímulo y un aliento en la lucha en favor de la verdad política y de la justicia social, tan amenazadas por el desencadenamiento de las fuerzas brutas del mundo".

Transmisiones radiotelefónicas del Instituto Social. — Historia de la música

En la transmisión de mañana, por L. T. 10 Radio del Instituto Social de la Universidad Nacional del Litoral, se propalará la vigésima-primera clase del breve curso de la Historia de la Música, compuesto sobre la base de grabaciones especiales realizadas bajo la dirección del musicólogo Dr. Curt Sachs.

En esta clase se escucharán algunas cantatas y trozos de óperas de autores italianos y franceses de los siglos XVI y XVII.

Como de costumbre, la transmisión se iniciará a las 19.

Festival cinematográfico en beneficio del periódico "Defensa"

Organizado por un grupo de afiliados a la Junta Pro Socorro a los Refugiados Españoles se realizará mañana por la noche en la sala del cine Moderno, un festival cinematográfico a beneficio del periódico bisemanal "Defensa" (antes "Nueva España"), que, como se sabe, realiza una campaña en pro de los españoles refugiados en los campos de concentración de Francia.

Reunión de la sub-comisión de local de la Asoc. República del Oeste

Mañana a las 21 se reunirá en el local de calle Tucumán No. 3547, la Subcomisión de Local de la Asociación República del Oeste, a fin de tratar la mejor forma de reunir fondos para el pago de las obras del edificio propio que se están efectuando.

Siendo de importancia los asuntos a tratar, se ha solicitado puntual asistencia a los miembros de dicha subcomisión.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central, se encuentran detenidos, a disposición de los interesados, telegramas dirigidos a: José María Vijonda, Eduardo Ayenda, Benito Passadore y Nilda Armengaro.

No concurrió el gobernador a su despacho

El doctor Iriondo no asistió esta tarde a su despacho; la secretaría de la Gobernación remitió a Las Mercedes los asuntos que requerían resolución de urgencia.

Por los ministerios

Los tres ministros trabajaron intensamente en la preparación del presupuesto para 1940, que deberá ser remitido a la Legislatura para las sesiones extraordinarias.

La convocatoria legislativa

De acuerdo con las informaciones circulantes, se descuenta que la convocatoria a sesiones extraordinarias se realizará en la semana corriente. El período de dichas sesiones sería iniciado el 10 de agosto.

El orden del día comprendería el presupuesto, la reforma constitucional y algunos proyectos del Poder Ejecutivo, entre ellos, la coordinación de la estadística, registro vecinal, etc.

Pagos de Tesorería

Los pagos realizados el sábado 22 alcanzaron a la suma de pesos 158.756.71, por concepto de planillas de sueldos de diversas reparticiones.

El Centro de Estudiantes de Derecho adoptó varias resoluciones

En el local del Comedor Universitario se realizó anoche una reunión del Centro de Estudiantes de Derecho, en la que fueron adoptadas diversas resoluciones. Se trató una invitación de la Agrupación Pro Defensa de la Soberanía Nacional, resolviéndose nombrar al secretario de Extensión Universitaria, Sr. Jorge Ferreyra, para que asista a una reunión de esa entidad, con carácter informativo. — Se encargó al secretario de publicaciones, Sr. Roberto Juanto, para que elabore un reglamento para la dirección y administración de la revista "1810", órgano del Centro. — Se aceptó una invitación del Tiro Suizo de Rosario, para participar en un concurso de tiro a realizarse próximamente y se encarga al secretario de deportes, Sr. Emilio Pozzi Bisa, para que disponga las medidas a adoptarse. — En conocimiento de la medida dictada por el Consejo Directivo de la Facultad, aprobando la rendición de cuentas elevada por le C. D. del Centro, se resuelve pasar nota al decanato, solicitando la entrega de los fondos provenientes de la agremiación obligatoria adeudados al Centro, hasta el 31 de enero de 1939. — También se resolvió reimprimir 80 tomos de los apuntes de Psicología y Finanzas, respectivamente y reiterar el llamado a concurso para la provisión de insignias para el Centro.

Finalmente, se resuelve enviar una nota al profesor de Derecho Procesal Civil de la casa, doctor Eduardo B. Carlo, manifestando la aprobación del Centro por el proyecto de creación de un Instituto y Consultorio Jurídico en la Facultad, presentado recientemente al Consejo Directivo.

648o. aniversario de la Confederación Helvetica

Celebró asamblea general la Sociedad Suiza de Santa Fe

Tuvo lugar ayer, como anunciáramos en estas columnas, la asamblea general ordinaria de la Sociedad Suiza de S. M. "Helvetia", de esta capital, asistiendo casi todos los socios y el agente consular suizo, don Pedro Baliat.

Se escuchó el informe semestral del Consejo Directivo.

La presidencia informó luego que estando próximo el 648 aniversario de la Confederación Helvética, el Consejo Directivo había preparado un programa de festejos, a fin de recordar el 1o. de agosto, fiesta nacional de Suiza. Leído el programa, fué aprobado.

Comprende entre otros números, la realización de un banquete y baile en el salón social.

Precios oficiales de los Mercados a Término

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.88	13.60	5.45
Agosto	6.90	13.60	5.40
Septiembre	6.90	13.75	5.45
Octubre	6.90	13.80	5.50
Noviembre	6.90	13.65	5.35

SANTA FE

Disponible	6.80	13.—	5.30
Agosto	6.80	13.60	5.20
Septiembre	6.80	13.60	5.30
Octubre	6.80	13.60	5.30
Noviembre	6.80	13.60	5.30

Caja Mutual Argentina

Quedó constituído su directorio

Como se anunciara oportunamente, se reunió el sábado la asamblea general de accionistas del Banco Mutual, cuya denominación fué modificada como lo indica el epígrafe.

Luego de haber sido aprobados los estatutos, la asamblea designó su directorio, que quedó constituído en la siguiente forma: Doctor Heráclito Cabral, presidente; Dr. Juan R. Abad, secretario. Para vocales resultaron electos: Sres. Raúl A. Ruiz y Ruiz, Crisanto E. García, e ingeniero Inocencio Lupo y para vocales suplentes, los Sres. Benjamín F. Lauquez, Buenaventura Cáceres y José Esper Montiel. Como síndicos resultaron electos los Sres. Ernesto Haedo y Luis Mario Etcheverry, suplentes.

El Directorio ha fijado como sede provisoria de organización, la Bolsa de Comercio.

RAUL A. RUIZ Y RUIZ

Historia Civil Argentina

(Continuación)

Bajo tales auspicios se está gestando el Himno inmortal. "Se despierta una nueva y gloriosa nación", después de larga postración sospechosa.

El 31 de diciembre, el mismo día de la victoria de "El Cerrito", "la Asamblea General Constituyente" queda instalada, en Buenos Aires. Se declara "Cuerpo Nacional Soberano" y establece la "Soberanía Nacional Argentina", libre e independiente de España. Esto ha sido tres años antes del Congreso de Tucumán.

—(o)—

Es en esta "Asamblea Nacional", que adquiere formas el federalismo argentino.

Montevideo está aún en manos de los realistas, que están postrados y prontos a rendirse. Los diputados de la provincia oriental, hubieron de ser elegidos en el campamento del ejército sitiador de Artigas. Sus derechos son indiscutibles e indiscutidos por Sarratea, que está allí en representación de la Metrópoli. Artigas ha sido el precursor de la Revolución de Mayo en la provincia oriental, es su caudillo máximo y es también el alma de la defensa contra todos sus invasores, realistas o portugueses.

Dentro de lo relativo, la elección es inobjetable. Para designarlos Artigas ha reunido previamente un Congreso en Peñarol, el 4 de abril. Y este Congreso reconoce la "Asamblea Nacional Constituyente" de Buenos Aires y elige como diputados a cinco vecinos de los cinco pueblos importantes de la provincia oriental, ciudadanos ilustres y respetables. Entre ellos se encuentra Larrañaga, un verdadero sabio, oriundo de Montevideo y patriota de la primera hora.

Este Congreso resuelve designar un gobierno para la provincia ya casi totalmente liberada. Crea el "Cuerpo Municipal" y Artigas es nombrado gobernador militar y presidente de la corporación. El doctor Bruno Méndez, es vicepresidente y Miguel Barreiro, secretario.

—(o)—

Estos diputados orientales tan legítimos como los demás, expresión concreta de las aspiraciones de los pueblos que representaban, venían munidos por el Congreso de Peñarol de un pliego de "Instrucciones para la Asamblea". Sobre estas "Instrucciones" se ha escrito mucho para infamarlas, denigrando a Artigas. Es otra de las tantas tergiversaciones históricas. Veamos las principales cláusulas en esta síntesis del historiador uruguayo Azlada: La provincia oriental por sus diputados, pedía a la Asamblea Constituyente:

1o.—La declaración de la independencia absoluta de estas colonias de todo gobierno extranjero, inclusa España;
2o.—Rechazar todo sistema de gobierno que no fuera el de confederación para el pacto recíproco entre las provincias;
3o.—Promover la libertad civil y religiosa en toda su extensión;
4o.—Como la misión del Gobierno debe ser conservar la igualdad, libertad y seguridad de los ciudadanos, cada provincia debe formar su gobierno sobre estas bases a más del Gobierno Supremo de la Nación.
5o.—El gobierno provincial y el gobierno nacional se dividirán en Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y serán independientes en sus facultades;
6o.—Que el Gobierno Supremo (federal) entenderá solamente en los negocios generales del Estado. El resto será particular del gobierno de cada provincia;
7o.—Que la provincia oriental, en consecuencia, retiene su soberanía, libertad e independencia.
8o.—Que el despotismo será aniquilado con trabas constitucionales que aseguren inviolables la soberanía de los pueblos;
9o.—Que la Capital Federal debe fijarse fuera de Buenos Aires.
10o.—Que los puertos de Maldonado y Colonia sean libres para la introducción de efectos y exportación de frutos, poniéndose la aduana correspondiente. (140)

—(o)—

Esas eran las famosas "Instrucciones" tan maltratadas después por la mistificación histórica. Y como se comprende, al sólo anuncio de ellas, los "cuatro hombres y algunos mozos díscolos" y "los porteños", se indignaron. Se hablaba de la Aduana y de la libertad de los puertos y de la autonomía de las provincias y de la voluntad de los pueblos, y esto no convenía.

—(o)—

Aquella Asamblea General Constituyente es presidida por Alvear, que es, por entonces, el prestigio máximo de la Metrópoli, su personalidad más brillante y ambiciosa, con veleidades ya de árbitro en la política, según afirma Mitre.

Sin conflicto, echando mano a una excusa infantil, aquella Asamblea desconoce y rechaza a los diputados orientales. Rondeau, que desgraciadamente se hallaba todavía en el ejército de Montevideo, recibe de Alvear instrucciones para que "de acuerdo con Artigas" se designen nuevos diputados, con otras "instrucciones" diferentes a las traídas por los rechazados... He aquí otra prueba de que la Metrópoli no quiere CONSTITUCION sino es hecha a su antojo y en interés de sus intereses ilícitos de Aduana y Puerto Unico y hegemonía sobre todo el país.

(Continuará mañana)

Próximo concierto de la Asociación Sinfónica

Se realizará el 28 del corriente en la Casa Social Católica

Prosiguiendo su ciclo de 1939, la orquesta de la Asociación Sinfónica de Santa Fe, ofrecerá el 28 del corriente a las 21, en el local de la Casa Social Católica, un gran concierto. Actuará como siempre bajo la dirección del maestro Juan Carlos Spreáfico.

En el concierto de referencia se harán escuchar páginas de Mozart, Cimarosa Giraldi, Respighi y Rossini. Como todos los que ha estado ofreciendo la Unión Sinfónica, el acto del 28 del corriente constituirá un nuevo éxito de arte, que ha de contar con la concurrencia de un público numeroso.

Asociación de Técnicos Nacionales

Resoluciones de la Asamblea General

De conformidad con lo anunciado, ayer tuvo lugar la asamblea general extraordinaria de la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe.

Se consideró en primer término la necesidad de gestionar la personería jurídica ante los poderes provinciales pertinentes. Por unanimidad se aprobó la gestión de la personería y encomendar los trámites relacionados con la misma al Dr. José A. Bachini.

A continuación se trató el otro asunto incluído en el orden del día, aprobándose la modificación de los estatutos sociales en sus artículos 1o., 5o., y 6o., que tratan de los fines de la entidad y de las elección de los miembros de la Comisión Directiva. Con la modificación del artículo 1o. se amplía el campo de acción de la asociación y por las de los 5o. y 6o. se establece que la elección de la C. D. se hará por listas y empleando el método de correspondencia con doble sobre, en vez de realizarse en asamblea como hasta el presente.

RAFAELA

Se ha acentuado ayer la disidencia entre diputados nacionales y el gobierno

El veto de la candidatura del Dr. Muniagurria para presidente del C. Departamental es sintomático. Divorcio

RAFAELA, 24. — Lo ocurrido ayer en la convención departamental del antipersonalismo, revela hasta qué punto se ahonda la disidencia entre un núcleo de diputados nacionales representantes de nuestra provincia con el doctor Iriondo.

Las cuestiones de todo orden planteadas en la provincia a este respecto han tenido un acontecimiento más para sumarlo al detalle del proceso político referido en el veto de la candidatura del doctor Muniagurria efectuado en la semana anterior y que ayer tuviera lugar a una convención donde hubo una lucha enconada entre dicho diputado nacional, que no quiso avenirse con la disposición gubernativa y los legisladores departamentales, que trajeron al seno de los delegados el argumento del deseo expreso del gobernador de que el doctor Muniagurria no resultara electo.

Seguramente que en la convención provincial que el antipersonalismo celebrará el domingo en esa ha de reeditarse lo ocurrido en Rafaela con respecto a candidaturas que no tienen el auspicio del gobierno.

La Jefatura de Policía

RAFAELA, 24. — Entre las novedades de carácter político-administrativo que se anuncian para dentro de breve plazo, como consecuencia del resultado de la convención antipersonalista de ayer, figura el cambio de Jefe de Policía, sabiéndose de fuente insospechable que el cargo sería ocupado por el señor Luis Tettamanti, que ya lo desempeñaba durante la intervención y que lo dejó para ocupar su puesto actual en la Dirección de Obras Públicas de la Provincia.

Una de las aspiraciones más arraigadas en el mencionado dirigente ha sido la de volver a la Jefatura y ha trascendido que del resultado de la convención de ayer, que le fué favorable, dependería su nombramiento.

El Sr. Stoffel no actuó en ninguna forma en los preliminares de la convención a pesar de su amistad personal con el Dr. Muniagurria al que, de proponérselo, hubiera sacado triunfante para la presidencia del Comité Departamental, manteniéndose adicto a los propósitos y a las directivas del gobierno en este caso, que se adoptaron en forma ostensible.

Otra de las novedades que podrían producirse se relaciona con la situación del jefe del registro civil, señor Santiago Amadño que estuvo en la convención de ayer y realizó trabajos ante los convencionales para inclinarlos en favor del Dr. Muniagurria, tanto que el diputado Bogliano le señaló su actitud, contestándole éste que había otros funcionarios públicos de más jerarquía que se estaban jugando por la candidatura del señor diputado. El mencionado legislador le había amenazado, al cerrar la discusión, con llevar al gobernador el relato de lo ocurrido.

En general se opina que el antipersonalismo de Castellanos está avocado a acontecimientos trascendentales y que el espectáculo que brindó ayer no puede ser más deprimente.

El desalojo de la barra

RAFAELA, 24. — Durante el desarrollo de la convención antipersonalista de ayer, por repetidas veces el presidente de la misma, Sr. Luis Tettamanti, Director de Obras Públicas de la Provincia, intentó hacer desalojar la barra, pronunciándose en contra del procedimiento muchos de los delegados. Ante el fracaso de su moción, el Sr. Tettamanti, que se había apasionado, abandonó su sitial y, llegándose hasta donde estaba ubicado el público, hizo salir a una persona que había aplaudido un pasaje del discurso que pronunciaba en ese momento el Dr. Muniagurria.

Una designación

RAFAELA, 24. — Por el ministerio de Agricultura termina de efectuarse la designación del señor Juan Catelani, de Sunchales, como auxiliar de 6a. de la Defensa y Agrícola.

El Sr. Catelani es uno de los dirigentes oficialistas de Sunchales y desde que se hizo cargo del gobierno el Dr. Iriondo venía siendo candidateado para distintos cargos, habiéndose concretado su nombramiento como juez de paz de esta ciudad, no haciéndose cargo porque el ministro de Gobierno rectificó la designación, quedando siempre al frente del Juzgado local el Sr. José Amongero.

Traslado de un funcionario

RAFAELA, 24. — Se da como un hecho el traslado a esa de un juzgado q' no se determina, del Defensor de Menores de los tribunales locales, Dr. Gerardo Lapido.

El traslado se producirá al reorganizarse el personal de las dependencias judiciales recientemente creadas.

Espectáculos

RAFAELA, 24 — Las salas locales anuncian para esta noche y mañana el siguiente programa:

Cine Colón. — Hoy: Cine continuado hasta las 24 horas. Mañana: Maruja Roig con su compañía de mujeres.

Cine Avenida. — Hoy: "El ángel fracasado" y "Piloto de prueba". Mañana: "Jaque al rey".

Sociedad de Abastecedores y Anexos de Santa Fe

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 47 (2a. parte), de los estatutos sociales en vigencia, esta C. D. convoca a sus asociados a la Asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 29 de julio de 1939 a las 20.30 horas en el local de la Sociedad "Roma Nostra", en calle San Jerónimo No. 2475, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o. Informe de la C. D. sobre la marcha de la sociedad y de las contingencias ocurridas en el semestre.

3o. Tabacaleras: Consideración y estudio del informe de la Sub-Comisión especial designada al efecto. Resolución a tomar.

4o. Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario.

Paulino Posse, Secretario. — Lázaro Rodríguez, Presidente.

NOTA.—Art. 22 del Reglamento Interno: Los socios tienen la obligación de asistir a las asambleas bajo pena de una multa de [illegible].

Art. 31 de los Estatutos: Las asambleas funcionarán válidamente con la mitad más uno de los socios activos que estén en condiciones reglamentarias. Transcurrida una hora después de la fijada en la invitación sin conseguir este número, se constituirá legalmente con los socios presentes, siendo en tal caso válidas las resoluciones tomadas con cualquier número de socios concurrentes.

N.3019v.29|7|A

Fué nombrada una maestra para la escuela nacional de San Antonio de Obligado

RENOVACION DE C. D. DE UNA COOPERADORA

SAN ANTONIO DE OBLIGADO, 24. — Con el beneplácito de los vecinos con niños asistentes a la Escuela Nacional No. 107, ha sido recibido el nombramiento de una maestra para el citado establecimiento, que atenderá el primer grado que ha sido desdoblado y que hasta la fecha era atendido con recargo por la dirección.

La falta de local en dicha escuela la ha solucionado la dirección dando clase en la mañana y tarde, con lo que los alumnos pueden recibir instrucción con la comodidad necesaria.

Asamblea de la Cooperadora

SAN ANTONIO DE OBLIGADO, 24. — Recientemente realizó asamblea de renovación de autoridades la Cooperadora de la Escuela Nacional, acto que constituyó un motivo de satisfacción para los asociados que concurrieron en gran cantidad.

En esta asamblea se renovaron las autoridades de la misma, recayendo la presidencia en el Sr. Antonio Binaghi, con lo que se le reconoce la actividad desplegada en favor de la escuela y los niños por el citado señor.

Nombramiento de un agente

SAN ANTONIO DE OBLIGADO, 24. — Ha sido nombrado agente de policía de la comisaría local, en reemplazo del Sr. Antonio Avalos, el Sr. Justo Ramírez, en quien el vecindario ha depositado su confianza, dado que el titular de la repartición tiene el domicilio en Las Toscas.

En otras oportunidades nos hemos ocupado de la falta de un representante de la autoridad responsable de la misión que se confía y del auge que había tomado el juego de azar en la población, cosa que se espera ahora se reprima con el nombramiento del Sr. Ramírez.

Sufragio

SAN ANTONIO DE OBLIGADO, 24. — Se ofició en la iglesia local un funeral en sufragio del Sr. Ambrosio Binaghi, con ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Descontento del comercio local

SAN ANTONIO DE OBLIGADO, 24. — Los comerciantes de la localidad no ocultan su descontento por los perjuicios que les ocasiona el cierre de sus negocios de acuerdo con la reciente ley que establece el horario de apertura y cierre del mismo desde el sábado a la tarde hasta el lunes, mientras otros que trabajan sin patente han tenido hasta ahora el asentimiento de las autoridades policiales sin molestárseles en lo más mínimo.

LA CONCENTRACION DE AGRARIOS EN SANTA CLARA DE SAGUIER

EL ACTO ASUMIO PROPORCIONES BRILLANTES

SANTA CLARA DE SAGUIER, 24. — Se realizó ayer en esta población una importante concentración de agricultores organizada por la Federación Agraria Argentina. Desde temprano se vió concurrido el lugar de concentración por importantes grupos de agricultores que de distintas localidades de la zona se habían dado cita para participar de los actos programados. El presidente de la Federación Agraria Argentina señor Esteban Piacenza, que llegó a las 8, fué recibido por los agricultores que en número de más de ochocientos, formaron inmediatamente la columna cívica, que se dirigió a la iglesia parroquial donde el cura párroco Pedro Torres ofició una misa cantada. Después de la misa se formó nuevamente la manifestación que se dirigió al local de la comuna, donde se encontraban reunidas las autoridades locales, que después de recibir el saludo de los agricultores organizados, se incorporaron a la misma, dirigiéndose al local del cine San Juan, donde debía pronunciar su anunciada conferencia el Sr. Piacenza.

El público formado casi totalmente por agricultores, colmó inmediatamente el amplio local del cine San Juan, el cual, para mayor capacidad, había sido desocupado de las butacas. Más de mil personas llenaban la sala y el amplio vestíbulo del mismo, para escuchar la palabra autorizada del presidente de la Federación Agraria Argentina. Al Sr. Piacenza, acompañaban en el escenario las autoridades locales y los curas párrocos de Santa Clara de Saguier don Pedro Torres, y el de Colonia Cello, don Emiliano Pérez.

Seguidamente ocupó la tribuna el agricultor de estación Alicia, señor Antonio Grosso, quien en nombre de sus compañeros de trabajo de dicha localidad, saludó a los presentes instándoles a continuar firmes en la lucha por la reivindicación de sus derechos e intereses. A continuación, en breves y oportunas frases, el joven José G. Monje, se refirió a la importancia del acto que se realizaba, poniendo de manifiesto el valor moral que para los agricultores de la localidad representaba. Inmediatamente ocupó la tribuna el Sr. Esteban Piacenza, quien por más de dos horas disertó, ocupándose de importantes problemas de actualidad atingentes a la agricultura nacional. Hizo un paralelo entre lo que pasa en la mayor parte de la provincia, comparándolo con el régimen de vida entre los chacareros arrendatarios y los pequeños propietarios, que establece una superioridad neta en sus múltiples aspectos, y en sus diversos órdenes a favor de estos últimos. Hizo notar que en Santa Clara de Saguier, son mayoría los pequeños propietarios, y que surgía de lo mismo, un magnífico ejemplo general de lo que llegaría a ser el agro argentino, el día en que el chacarero esté en todo el país arraigado en forma definitiva en la tierra que trabaja y no esté supeditado a condiciones contratuales en el ejercicio de su profesión. Luego se ocupó de la situación falsa en que se encuentra situada la agricultura, considerada como un valor secundario en la escala económica del país, por los que desconociendo a fondo el problema de la tierra y sus alcances dentro de la órbita social del país, niegan al agricultor su derecho de mantener un nivel de vida humano, que le permita educar su mente y ampliar su acervo espiritual, con tendencia a formar una masa de ciudadanos conscientes, y no un cúmulo de individuos sin más ley que la natural, y sin otra ideología que la satisfacción de mezquinos intereses. Al finalizar su disertación, frecuentemente interrumpida por aplausos, terminó exhortando a sus compañeros de gremio a mantenerse unidos en la Federación Agraria Argentina, para llegar a la conquista de los postulados que las sociedades aspiran imponer en beneficio de los agrarios.

Después de la conferencia, los agricultores asistentes a la misma, se trasladaron al amplio local donde se habían tendido las mesas para el gran banquete de camaradería. Las mesas ocupadas por los agrarios a quienes acompañaban las mujeres y niñas de la chacra, las cuales participaron de todos los actos programados, haciendo causa común con sus compañeros de trabajo, presentaba un aspecto simpático, ocupando la cabecera el señor Piacenza, conjuntamente con las autoridades locales y los Reverendos Padres de Santa Clara de Saguier y de Colonia Cello. A los postres, usaron de la palabra varios oradores, y ante los insistentes pedidos del público, también lo hicieron los curas párrocos don Pedro Torres, de Santa Clara de Saguier, y don Emiliano Pérez, de Colonia Cello, cuyas frases de aliento dirigidas a los agrarios para que persistan en la obra en que se encuentran empeñados de reivindicación de sus derechos y de exhortarlos a mantenerse agrupados para ello, fueron recibidas con verdadera simpatía y fueron aplaudidos en repetidas ocasiones.

Cerró la serie de discursos el señor Piacenza, despidiéndose de sus compañeros, exhortándolos nuevamente a luchar unidos en pro de los comunes ideales, para bien de la agricultura de la nación.

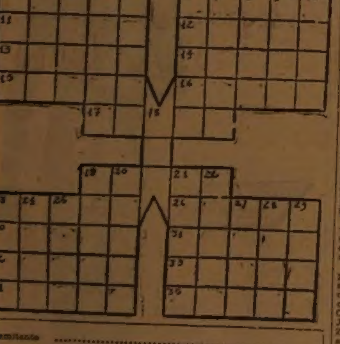
Una parte de los agricultores asistentes a la conferencia dada ayer en Santa Clara de Saguier por el Sr. Esteban Piacenza

PALABRAS CRUZADAS

Las soluciones de este problema se reciben hasta el viernes a las 20. Es indispensable llenar el cupón que aparece al pie del dibujo y remitirlo con la solución, a los efectos del mejor control.

El sábado efectuaremos dos sorteos con las soluciones exactas recibidas: uno entre solucionistas varones y otro entre las señoras y señoritas. Cada uno de los sorteos constará de un premio adecuado.

Todas las soluciones deberán llevar el nombre del remitente en letra clara y bien visible, a fin de evitar confusiones.



Remitente ....

Domicilio ....

Localidad ....

Horizontales

[illegible]—Una de las islas Cícladas, célebre en la antigüedad.
[illegible]—Engañado, seducido.
[illegible]—Aviva la lumbre, moviéndola, soplándola, etc.
[illegible]—Pieza que consiste en una faja, cuya parte es la novena parte del escudo.
[illegible]—Especie de azadón cuya forma varía según las provincias.
[illegible]—Hijo de Dédalo, prisionero en el laberinto de Creta.
[illegible]—Embuste, trampa, estafa.
[illegible]—Observar con cuidado a alguna persona.
[illegible]—Concierto y buena disposición de las cosas entre sí.
[illegible]—Personificación del cielo en la mitología griega.
[illegible]—Disposición para hacer algo.
[illegible]—Perteneciente a la epopeya.
[illegible]—Uno de los nombres del agave.
[illegible]—División interior de la naranja (pl.).
[illegible]
[illegible]—Eje del rodezno en los molinos.
[illegible]—Habitar o residir en un lugar.
[illegible]—Poéticamente: Bañan los rayos del sol la cima de un monte, etc.

Verticales

[illegible]—Canal de tablas por donde sale a la mar el agua que se saca de la bomba.
2—Fluido que llena todo el espacio.
3—Cierta materia viscosa para coger pájaros.
4—Variedad alotrópica del oxígeno.
5—Recobrar la salud.
6—Especie de cabra de grandes cuernos.
7—Brillan, resplandecen.
8—Río que separa Asia de Europa.
9—Espuerta grande sin asas para llevar carbón.
10—Fama o reputación.
18—Cuadrilla de operarios que se emplea en ciertos trabajos de minas.
19—Impresión que se hace con la uña.
20—Dar vueltas en círculo, especialmente hablando de los vientos.
21—Decid que no a lo que se presente o pide.
22—Mineral silíceo con algo de agua, duro y de diversos colores.
23—Parte del antiguo imperio de los birmanes.
24—Mono, en general.
25—Coger con la mano.
27—Ijada.
28—Embuste grandioso.
29—Atrévanse.

LA CAPITAL

CANDIOTI

Movimiento político

CANDIOTI, 24. — De acuerdo a lo anunciado, tuvieron lugar ayer las elecciones internas del Radicalismo impersonalista. La mesa receptora de votos funcionó en el local del Comité "Benito E. Nikelson" de 9 a 17 horas, bajo la presidencia del delegado departamental, Sr. Carlos Anselmino.

No obstante haberse presentado una sola lista, se notó animación entre los afiliados. Sobre 82 inscriptos, sufragaron 71 electores, obteniendo 70 votos la lista única.

Resultaron electas las siguientes personas: Comisión Directiva: presidente, Luis del Huerto Drago; vice 1o.) Nicasio J. Rodríguez; vice 2o. Edmundo Drago; secretario, Carlos Anselmino; pro secretario, José Salzman; tesorero Anselmo Zangradi; Vocales: Herminio Alonso, Bautista Delfino, Juan Marconi, Fermín Acosta, Antonio Junges, Constancio Montenovi, Teodoro Martínez, Nicolás Riviera, Domingo Allovatti, José Mondino, José Pellegri, José M. Fiorano, Sebastián Adorver, Eduardo Sinalli, Nemesio Ríos, Clodomiro Pellegri, Silvio Panietti, Damián Pérez, Juan S. Bongianino y Ernesto Fontana.

Delegados al Comité Departamental y a la Convención Departamental: Carlos E. Drago y Ernesto E. Drago, Titulares; Rosario Rodríguez y José C. Anselmino, suplentes.

Comisión de propaganda: presidente, Miguel Rivera, vice 1o. Ricardo Rodríguez; vice 2o. Abelardo Barros; secretario: José Caplan; pro, Edmundo Haro; tesorero, Miguel Bongianino; pro, Ernesto Fiorano. Vocales: Carlos Aureliano Ciebot, Julián Barco, Rogelio Rodríguez, Juan Delfino, Ernesto Fontana, E. Fiorano F. Birri, Aniceto Castillo, Federico Bangerte, Carlos Gerosa, Rosario Monzón, Octavio Emagio, Nicodemo Lanche, Miguel Mancilla, Juan Gorosito, Jacinto Ponce, Rosario Rodríguez, Bautista Delfino, Antonio Monzón, Lucilo Suárez, Domingo Montenovi, Angel Fiorano, Aureliano Aquino Pablo Cornara, Juan Allevatti, Miguel Yunges, Sánchez, Luis Fiorano e Isidoro Etcheverría.

Asamblea de "Sportivo Candioti"

CANDIOTI, 24. — En el domicilio de don Ernesto Drago, se reunieron el domingo pasado, los socios del Club "Sportivo Candioti", con el objeto de designar las autoridades que regirán su destino en el próximo período.

Dicha asamblea designó presidente, al señor Juan Fiorano Bongianino.

Para festejar el acontecimiento, se llevó a cabo una comida a las 12 horas la que se vió animado, y a la que asistió como invitado especial el fundador del Club, don Armando M. Drago.

Como primera medida el nuevo presidente, dispuso la realización de un gran baile social en la noche del día 29 de julio.

Centro de martilleros de hacienda y bienes raíces

Homenaje a nueve martilleros

El Centro de Martilleros de Haciendas y Bienes Raíces con sede en la Capital Federal, resolvió en la asamblea realizada recientemente, homenajear a nueve veteranos martilleros con una fiesta de camaradería que se realizará en breve y en cuya ocasión se les hará entrega de una medalla de oro a cada uno.

Los martilleros favorecidos, son los señores José Ventura Arrué; Patricio J. Hoyle, Antonio S. Carlotano, Anastasio E. Cutiño, Santos Elizalde, Francisco Fourquet, Pedro C. Husquet, Julio A. Quesada, y José P. Varela, con 30, 25, 25, 29, 26, 27 y 25 años de profesión continuada, respectivamente.

El año anterior, se hizo un homenaje similar a los martilleros señores Corradi Hermanos, Luis Enriquez, Nicolás Falabella, La Agrícola Ganadera S. A., Pedro y Antonio Lanusse, Rodolfo P. Peracca, Marcos P. Pereira y Anacleto Pérez.

De San Carlos Centro

Movimiento del R. Civil

SAN CARLOS CENTRO, 24. — En las oficinas del R. Civil se ha registrado el siguiente movimiento:

Nacimientos: Omar Alberto, hijo de Ricardo Muller y de Clara Mercedes Bally. Nilda Nélida, hija de Gaspar Camiegno y de Margarita Ana Paperello.

Matrimonios: Atilio Florentino Marilla con Nélida Juana Penetti, argentinos; Juan Luis Barletta con Aminta Clara Bovo Clapier, argentinos. Pedro Armando Vachino con María Palmier Oblocc, argentinos. Altivo Américo Citroni con Orfilia Margarita Debruyne, argentinos.

Defunciones: Ricardo Alberto Cocco, argentino, 8 meses; Catalina Bonetto de Chiappero, 44 años, argentinos; Enrique Cappa, de 83 años, italiano.

Día del kilo

SAN CARLOS CENTRO, 24. — Como en años anteriores, la Sociedad Cooperadora de las escuelas 365 y 366 se propone establecer el "Día del kilo", destinado a la colecta de víveres y otros donativos con que se la quiera favorecer, para el funcionamiento del comedor escolar.

Se ha fijado el 3 de agosto próximo para que se realiza la colecta pública.

Importante rifa del Club Argentino

SAN CARLOS CENTRO, 24. — El club Argentino viene organizando una rifa que por la calidad de los premios promete tener el éxito que se proponen las autoridades de la prestigiosa entidad.

La rifa consiste en los siguientes premios:

1o. Un automóvil Ford V 8, de Luxe, modelo 19040.

2o. Un automóvil Chevrolet, sedan, 2 puertas, con baúl, 1940.

3o. Un automóvil D. K. N. (Unión), 4 puertas, último modelo.

Otros premios: 10 relojes para damas y caballeros.

Cámara gremial de cereales

PRECIOS DEL CIERRE A LAS 12 Hs.

Trigo pan exportación N. 2, 78 k.	7.—
Lino, base 4 o/o cuerpos extraños	11.90
Maíz amarillo	3.57½
Avena, base 47 kilos	5.90



MERCADO DE HACIENDAS DE ROSARIO

Entrada de hoy: 641 vacunos. Compras del Swift: 152. De la Corporación Argentina: 4. Del Smithfield: 64.

Detalles: 346 novillos y novillitos.
272 vacas y vaquillonas.
23 terneros y mamones.

ESTADO DE LA PLAZA

Se iniciaron las operaciones de la semana con mercado firme, en especial para las reses de buena clase y consumo.

COTIZACIONES

Novillos según edad, calidad y gordura	$ 0.20.— a 0.26.60
Novillitos según edad, calidad y gordura	„ 0.19.50 a 0.22.80
Vacas según edad, calidad y gordura	„ 0.16.60 a 0.22.—
Vaquillonas según calidad y gordura	„ 0.18.60 a 0.24.60
Terneros y mamon. s/ edad, clase y gordura	„ 0.23.50 a 0.26.60
Toros, torunos y bueyes s/e, clase y gordura	„ 0.14.— a 0.16.25
Reses flacas tipo conserva	„ 0.09.— a 0.12.—

MERCADO DE LINIERS

BUENOS AIRES, 24 — Las transacciones de vacunos comenzaron esta mañana en el Mercado de Liniers, con una entrada de 5256 animales y 52 del remanente de la última operación.

PLAZA

Novillos de exportación — Con muy buen interés y precios muy satisfactorios, continuaron realizándose las ventas hoy en este mercado.

Consumo. — Los conjuntos buenos a especiales, plaza animada y precios convenientes. Conjuntos inferiores con menos interés y pequeñas bajas de los precios.

Conserva. — Con ambiente más encalmado, tanto para vacas como para el toraje.

La entrada que cerró a las 10, arrojó un total de 12.991 cabezas distribuidas en la siguiente forma:

Novillos 5253; vacas 3463, terneros 4175, que sumados al remanente de la última operación, hacen un total de 13.043 animales puestos en venta.

PRECIOS MAXIMOS

Novillos especiales—
De 500 a 550 ks.: 29.80, 28.60, 28.40, 28.30, 28, 27.80.
De 550 a 600 ks.: 28, 27.80, 27.20, [illegible].

Novillos Buenos—
De 480 a 500 ks.: 30.80, 30.60, 28.50, 28.40, 28.
De 460 a 480 ks.: 29, 28.80, 28.60, 28.30, 28.
De 440 a 460 ks.: 29, 28.20.
De 420 a 440 ks.: 28, 27.20.
De 400 a 420 ks.: 28.20, 27.80.

Novillitos—
De 350 a 400 ks.: 27.60, 25.40.
De 260 a 300 ks.: 24.40, 23.60.
Novillitos gordos sin ser especiales, de 22 a 23; generales, de 19 a 20.40.

Vacas—
De 600 a 650 ks.: pesos 16.
De 550 a 600 ks.: 17, 16.30, 16.
De 500 a 550 ks.: 17.60, 17.20, 16.60 y pesos 16.20.
De 450 a 500 kilos: 21 y 16.40.
De 400 a 450 ks.: 22.80, 22.40, 22.40 y 21 pesos.

Vaquillonas—
De 350 a 400 ks.: 23.80, 23.40, 23 y 22.80.
De 300 a 350 ks.: 24.80, 24.60, 23.
De 260 a 300 ks.: 23.20.
Vaquillonas gordas sin ser especiales, de 21 a 23; generales, de 18 a 20.

Terneros—
De 230 a 260 ks.: 32.80, 32.30, 30.
De 200 a 230 ks.: 30.10, 30.
De 180 a 200 ks.: 30.60, 29.30.
De 120 a 180 ks.: 31.30, 31, 32.40, 30.
Terneros gordos sin ser especiales, de 22 a 26.60; generales, de 20 a 22.60.
Conserva: 3; 14 buenas, 10.60.
Toros: 12.60, 11.20.

Mamones—
De 130 a 150 ks.: 23 pesos.
De 100 a 130 ks.: 24.
De 60 a 100 kilos: 45 pesos.

Cebada forrajera, base 62 kilos	5.50
Centeno, base 73 kilos	4.40
Girasol disponible	13.20

PRECIOS DE AJUSTE

	Compradores	Vendedores
Trigo—		
Agosto	7.—	——
Septiembre	7.—	——
Octubre	7.—	——
Lino—		
Agosto	13.90	13.93
Septiembre	13.93	13.98
Octubre	13.98	14.—
Maíz—		
Agosto	3.53	3.50
Septiembre	3.57	3.59
Octubre	3.61	3.63
Girasol—		
Agosto	13.54	13.57
Octubre	13.53	13.57

PORCINOS

BUENOS AIRES, 24 — El estado de la plaza de porcinos en el Mercado de Liniers se desarrolló con pocas variantes de los precios con relación al cierre del viernes último. A mitad y cierre del mercado con menor interés.

La entrada a las 10 era de un total de 1881 porcinos.

Como precio máximo se obtuvo 44.40 y como mínimo 30 el kilogramo por peso vivo. El segundo precio fué de 44; el tercero 43.80; el cuarto 43.40.

Fueron compradores:
Sansinena 64, consumo local 1538 y matar afuera 56.